DIRECCION
DEL BOLETIN
OFICIAL

BOLETIN OFICIAL de la Provincia de Misiones

Todas las publicaciones que se realizan en el Boletín Oficial deben ser tenidas por auténticas y por consiguiente no necesitan ratificación alguna.

LEY IV - Nº 1 - APARECE LOS DÍAS HÁBILES
República Argentina

AÑO LXII Nº 15001 POSADAS, LUNES 9 DE SEPTIEMBRE DE 2019 EDICIÓN DE 19 PÁGINAS

AUTORIDADES

Lic. HUGO MARIO PASSALACQUA
Gobernador
Dr. OSCAR HERRERA AHUAD
Vicegobernador
Dr. ADOLFO PISCHIK
Ministro Secretario de
Coordinación General de Gabinete
Dr. MARCELO GABRIEL PÉREZ
Ministro Secretario de Gobierno
Lic. IVONNE STELLA MARIS AQUINO
Ministro Secretario de Cultura, Educación,
Ciencia y Tecnología
RAFAEL EUGENIO MORGENSTERN
Ministro Secretario de Deportes
Dr. WALTER MIGUEL VILLALBA
Ministro Secretario de Salud Pública
C.P.N. ADOLFO SAFRÁN
Ministro Secretario de Hacienda,
Finanzas, Obras y Servicios Públicos
Ing. HERMENEGILDO ENZO LANZIANI
Ministro Secretario de Energía
Ing. LUIS ENRIQUE LICHOWSKI
Ministro Secretario de Industria
MARTA ISABEL FERREIRA
Ministro Secretario de Estado de Agricultura Familiar
Dr. JUAN MANUEL DÍAZ
Ministro Secretario de Ecología y
Recursos Naturales Renovables
Doña ELIDA VIGO
Ministro Secretario de Acción Cooperativa,
Mutual, Comercio e Integración
Dr. JUAN CARLOS AGULLA
Ministro de Trabajo y Empleo
Dr. LISANDRO BENMAOR
Ministro Secretario de Desarrollo Social,
la Mujer y la Juventud
Dra. LILIA MARIEL MARCHESINI
Ministro Secretario de Derechos Humanos
Ing. JOSE LUIS GARAY
Ministro Secretario del Agro y la Producción
Dr. JOSÉ MARIA ARRÚA
Ministro Secretario de Turismo
Dr. HUGO ANDRÉS AGUIRRE
Subsecretario Legal y Técnico
Dr. FERNANDO LUIS IACONO
Director del Boletín Oficial

SUMARIO

Dirección General de Geología y Minería:
Disposición N° 27/19-AM-..... Pág. 2.
Sociedades:..... Pág. 3 a 6.
Edictos:..... Pág. 6 a 16.
Convocatorias:..... Pág. 17.
Licitaciones:..... Pág. 17 a 19.

DIRECCIÓN BOLETÍN OFICIAL
Santa Fe 1246 - N3300HYD - Posadas - Misiones
TEL/FAX: (0376) 4447021
boletin_oficial@misiones.gov.ar
www.boletin.misiones.gov.ar

Signed using DigiSigner

SEGUNDA SECCIÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE GEOLOGÍA Y MINERÍA
DISPOSICIÓN N° 27/19-AM-

VISTO: "La solicitud de Renovación del Permiso para la extracción y comercialización de arena, presentada por el Productor Minero don Jorge Daniel Muniagurria, y;
CONSIDERANDO:
QUE se ha dado cumplimiento a los requisitos establecidos en los instrumentos legales citados;
QUE por Decreto del poder Ejecutivo Nacional Nro. 815/03 en su artículo 2° FACULTA a la Autoridad Minera de Primera instancia, para CONCEDER - HABILITAR - CADUCAR las explotaciones mineras dentro del territorio provincial;
POR ELLO:

EL DIRECTOR GENERAL DE GEOLOGÍA Y MINERÍA
AUTORIDAD MINERA DE PRIMERA INSTANCIA DE LA PCIA. DE MNES.
D I S P O N E:

ARTÍCULO 1° - RENUÉVASE por el término de 1 (un) año la concesión otorgada por Disposición Nro. 27/18-AM- cuya fecha de vencimiento ha operado el día 05 de Septiembre del año 2,019, a favor del señor JORGE DANIEL MUNIAGURRIA, titular del documento nacional número 13.004.184, de nacionalidad Argentina, de ocupación Técnico Mecánico Nacional, casado, con domicilio Real en Calle Sargento Cabral Nro. 2478, Posadas y domicilio Legal constituido en Calle Córdoba y Vías Férreas, Posadas, Provincia de Misiones, PERMISO para la extracción y comercialización de arena, en cantidades Superiores a los Doscientos Metros Cúbicos Mensuales (200 m3) de los bancos sitos a la altura de los siguientes kilómetros: 1567,5-1570,5-1584,5-1591 al 1600- 1620-1631-1632-1634-1644-1776-1785-1790-1809,8-1815-1821-1867,5-1874-1875-1878- 1880-1882-1911,8-1924 los cuales son bancos ribereños ubicados en la margen izquierda del río Paraná y kilómetro 5 sobre río Iguazú.
Las operaciones de extracción se realizarán con Buque Motor Arenero denominado "OTELLO" matrícula individual Nro. 0745 de Bandera Argentina y TUPÁ" matrícula individual N° 03050 de Bandera Argentina, de su propiedad.
ARTÍCULO 2° - LA renovación concedida por la presente disposición tendrá vigencia a partir del día 06 de Septiembre del año 2.019 y hasta el día 05 de Septiembre del año 2.020. Las operaciones de extracción no deberán afectar el tránsito por la ribera, al comercio, a la navegación, al régimen hidráulico del río. Cualquier transgresión a estas condiciones o si se produjesen cualquiera de las circunstancias que sobre el particular prevén las reglamentaciones en rigor, el permiso será anulado, sin lugar a reclamos la caducidad que se origine por la vigencia de nuevas reglamentaciones.
ARTÍCULO 3° - QUEDAN expresamente excluidas de la presente disposición, las zonas II mencionadas en el inciso b) del artículo 1° de la Resolución Nro. 967/58 del Ministerio de Obras y Servicios Públicos de la Nación, (los lugares frente a instalaciones fijas o puertos en una extensión de quinientos metros aguas arriba y aguas abajo de los mismos). Tales exclusiones se efectúan bajo apercibimiento de declarar la caducidad de la concesión e imponer las penalidades previstas en la legislación vigente, artículos 46°, 48° y 49° concordantes del Decreto 235.
ARTÍCULO 4° - EL concesionario queda sujeto a las obligaciones emergentes de la Ley nro., 1572 (Ley de Guías de mineral y Planillas de producción). Asimismo queda obligado a dirigir, administrar, supervisar DIRECTAMENTE las operaciones de extracción, y le queda prohibido transferirla sin Permiso de la Autoridad Minera de Primera Instancia.
ARTÍCULO 5° - MENSUALMENTE el concesionario deberá completar con carácter de DECLARACIÓN JURADA los formularios de datos estadísticos que le proveerá la repartición. Cualquier falsedad en la información, dará lugar a la aplicación de las sanciones previstas en el artículo 39° y disposiciones a fines del reglamento.
ARTÍCULO 6° - EN el momento de retirar la presente disposición, se hará entrega al concesionario del Original y una Copia de este instrumento legal. Es obligación del concesionario realizar la publicación de la misma, por una vez, en el Boletín Oficial de la Provincia de Misiones, con ajuste a lo establecido por los artículos 21° y 22° del reglamento de explotación de arena y cantos rodado.
ARTÍCULO 7° - REGÍSTRESE, comuníquese a la Subsecretaria de Obras Hidroeléctricas Puertos y Vías Navegables, a la Prefectura de Zona, cumplido, ARCHÍVESE por la Sección Registro Protocolar, de la Dirección General de Geología y Minería, de la Provincia de Misiones.

CRIVELLO

PP106318 $ 400,00 V15001

SOCIEDADES

CÍA. DE LOS PASSOS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

EDICTO: Por disposición de S.S. Dr. Juan José Antonio PALACIO, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de la Tercera Circunscripción Judicial de Misiones a cargo del Registro Público de Comercio sito en Gral. Lavalle N° 2093 Km. 9, 2° Piso, de la localidad de Eldorado, Misiones, publíquese Edictos por un día en el Boletín Oficial, en autos caratulados "EXPTE. N° 29/19 CÍA. DE LOS PASSOS S.R.L. (CAMBIO DE GERENCIA) S/ INSC. REGISTRO PÚBLICO".-

Que por Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha veinticuatro de Junio del año dos mil diecinueve se reúnen los socios de "CIA DE LOS PASSOS S.R.L.", CLAUDIO MARCIO BORGES, titular del Pasaporte brasileño FR147723, brasileño, y JUCIANE ILZOMARA BRUSKOVSKI BORGES, titular del Pasaporte brasileño FS321411, brasileña, ambos casados entre sí en primeras nupcias, para tratar el siguiente orden del día: I - Renuncia del gerente LUIS ALBERTO AQUINO, D.N.I. 20.552.492. II- Nombramiento de nuevo gerente. Se vota en mayoría aceptando la renuncia presentada por LUIS ALBERTO AQUINO a la gerencia por razones particulares. Acto seguido se propone para el cargo de gerente a ELÍAS ALBERTO NEJANKIN, D.N.I. N° 29.798.342, C.U.IT. 20-29798342-1, argentino, casado en primeras nupcias con Yesich Paola LEUTGEB, domiciliado en calle Juan Domingo Perón sin Número, Bernardo de Irigoyen, Misiones, empleado público. Se pone consideración, votándose en su mayoría la aceptación. Presentes en el acto el gerente saliente LUIS ALBERTO AQUINO, y el gerente nombrado ELÍAS ALBERTO NEJANKIN, de total conformidad aceptan firmando la presente conjuntamente con los socios. No siendo para más se da por terminado el acto.-

REGISTRO PÚBLICO DE COMERCIO. Eldorado, Misiones. 23 de Agosto de 2019. Dra. Mariela Isabel García Pitura. Secretaria.-

PP106300 $ 280,00 V15001

PEREIRA Y ASOCIADOS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

EDICTO: Por disposición de su S.S. Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de la Primera Circunscripción Judicial de Misiones a cargo del Registro Público de sito en Av. Santa Catalina N° 1735 Planta Baja de la Ciudad de Posadas, se hace saber por un día para su publicación por Edictos en el Boletín Oficial, que en los autos caratulados "EXPTE 149/2019 ADM. EXPTE 83685/2019 PEREIRA Y ASOCIADOS S.R.L. S/ MODIFICACIÓN DE CONTRATO - CESIÓN DE CUOTAS CAMBIO DE DOMICILIO LEGAL Y FISCAL".-

Que por Escritura Pública N° 183 del 12 de Junio de 2019, Autorizada por la Escribana Dorita Mercedes DOMINGUEZ, Adscripta Registro Notarial N° 33 con asiento en esta ciudad, se efectuó La Cesión de Cuotas Sociales en la cual ELVIO ANÍBAL PEREIRA CEDE a MARÍA AGUSTINA PEREIRA, la cantidad de Setenta (70) cuotas Pesos Cien ($ 100,00) valor nominal cada una, y MIRTA GLADIS KAZAN CEDE a MARÍA AGUSTINA PEREIRA la cantidad de Treinta (30) cuotas Pesos Cien ($ 100,00) valor nominal cada una, cuotas sociales que les correspondían en "PEREIRA Y ASOCIADOS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", C.U.I.T. 30-71115297-7, con domicilio legal, social y fiscal en calle Antonio de Llamas número 2.826 de esta Ciudad de Posadas, Capital de la Provincia de Misiones, inscripta el Registro Público de Comercio de esta Ciudad de Posadas, bajo el N° 197, folio 1149/1155 del Libro N° 6 año 2009 de Sociedades de Responsabilidad Limitada; Dicha Cesión es GRATUITA, sin cargo, condición ni remuneración, a título de Donación. La sociedad queda conformada de la siguiente manera: ELVIO ANÍBAL PEREIRA Doscientas (200) cuotas Sociales; MARÍA AGUSTINA PEREIRA, Cien (100) Cuotas Sociales.- En dicha Escritura ELVIO ANIBAL PEREIRA, y MARÍA AGUSTINA PEREIRA, como Únicos y actuales socios que representan el cien por ciento (100%) del capital social vienen a MODIFICAN LA CLÁUSULA SEGUNDA DEL CONTRATO SOCIAL de la firma "PEREIRA Y ASOCIADOS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" quedando redactada de la siguiente manera: "SEGUNDA: La sociedad tiene su domicilio legal, social y fiscal en la jurisdicción de la ciudad de Posadas, Capital de la Provincia de Misiones, pudiendo establecer sucursales, agencias o cualquier tipo de representación dentro o fuera del país. DISPOSICIONES TRANSITORIAS. Los socios acuerdan: DOMICILIO LEGAL, SOCIAL Y FISCAL: Fijar el domicilio Social, Legal y Fiscal en calle 97 Número 5095 de esta Ciudad de Posadas.- Inscripta el bajo el N° 197, Folio 1149/1155 del Libro 6 año 2009 de S.R.L.-

SEDE: Calle 97 Número 5095 de esta Ciudad de Posadas – Misiones.-

REGISTRO PÚBLICO DE COMERCIO. Posadas, 26 de Agosto de 2019. Dr. Gonzalo Nicolás Rodas. Secretario.-

PP106301 $ 440,00 V15001

ETRON SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

EDICTO: Por disposición de su S.S. Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de la Primera Circunscripción Judicial de Misiones a cargo del Registro Público de sito en Av. Santa Catalina N° 1735 Planta Baja de la Ciudad de Posadas, se hace saber por un día para su publicación por Edictos en el Boletín Oficial, que en los autos caratulados "EXPTE. 168/2019 ADM. EXPTE 86759/2019 ETRON S.R.L. S/ CESIÓN DE CUOTAS SOCIALES".- Que por Instrumento privado de fecha 26 de Junio de 2019, se efectuó La Cesión de Cuotas Sociales en la cual SILVINA MÓNICA GOMEZ, titular del Documento Nacional de Identidad Número 5.879.793, C.U.I.T./C.U.I.L. 27-05879793-1, argentina nativa, nacida el 02 de Junio de 1948, de 70 años de edad, de profesión comerciante, casada en primeras nupcias con Avelino Alberto Tomás RACCA, domiciliada en calle Alvear número 43 de esta ciudad Código Postal 3300, Teléfono 3764184030, representada en este acto por MARÍA SILVINA RACCA, titular del Documento Nacional de Identidad Número 23.949.723, argentina, divorciada, con domicilio en Alvear 43 de ésta ciudad de Posadas, en su carácter de Apoderada a mérito de Poder Especial, con facultades suficientes, formalizado por Escritura Pública Número 62 de fecha 08 de Marzo de 2019, autorizada en ésta ciudad de Posadas por la Escribana Dorita Mercedes DOMÍNGUEZ, Adscripta al Registro Notarial N° 33, CEDIÓ a favor de y JULIETA MÓNICA RACCA, titular del Documento Nacional de Identidad Número 26.225.492, C.U.I.T./C.U.I.L. 7-26225492-0, argentina nativa, nacida el 27 de Diciembre de 1977, de 41 años de edad, de profesión Licenciada en Administración de Recursos Humanos, casada en primeras nupcias con Juan Jacobo GOYA, domiciliada en calle Alvear Número 43 de ésta ciudad, Código Postal 3300, Teléfono 3764844209; y CAROLINA ALBA RACCA, D.N.I. N° 21.941.317, C.U.I.T./C.U.I.L. 27-21941317-9, argentina nativa, nacida el 21 de Marzo de 1972, de 47 años de edad, de profesión comerciante, soltera, domiciliada en calle Alvear Número 43 de ésta ciudad, Código Postal 3300, Teléfono 376434555; las cuotas sociales que le correspondía en la firma "ETRON S.R.L.", con domicilio legal en Félix de Azara 2157 de ésta Ciudad de Posadas, C.U.I.T. 30-69804410-8, Inscripta originariamente en el Registro Público de Comercio de ésta Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones, bajo el Número 120, al Folio 608/615 del Libro 4 año 1997 de Sociedades de Responsabilidad Limitada, en fecha 04 de Septiembre de 1997; Dicha Cesión lo es por el precio de Pesos CINCUENTA MIL ($ 50.000), los cuales fueron abonados en su totalidad con anterioridad al acto, otorgándose eficaz y carta de pago. Asimismo, se deja constancia que las adquirentes JULIETA MÓNICA RACCA y CAROLINA ALBA RACCA, son socias de la firma, y por medio de la Cesión ejercen el derecho de compra preferente de conformidad con la cláusula Décima del Contrato Social. La sociedad queda conformada de la siguiente manera: CAROLINA ALBA RACCA: Setecientas Cincuenta cuotas; JULIETA MÓNICA RACCA: Setecientas Cincuenta cuotas.- En este estado los socios representativos del cien por ciento del capital social, RATIFICAN en el cargo de GERENTE a JULIETA MÓNICA RACCA.- Inscripta bajo el bajo el N° 120, Folio 608/615 del Libro 4 año 1997 de S.R.L..-
SEDE: Félix Azara 2157 Posadas – Misiones.-
REGISTRO PÚBLICO DE COMERCIO. Posadas, 26 de Agosto de 2019. Dr. Gonzalo Nicolás Rodas. Secretario.-

PP106302 $ 540,00 V15001

L.S.G. SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

EDICTO: Por disposición de S.S. Dra. Gabriela F. Canalis, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1, de la Primera Circunscripción Judicial, a cargo del Registro Público, sito en Avenida Santa Catalina N° 1735, planta baja, de la Ciudad de Posadas, hace saber para su publicación en el Boletín Oficial por un día, que en los autos caratulados "EXPTE. 101425/2019 L.S.G. S.R.L. S/ INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO PÚBLICO DE COMERCIO".-
INSCRIPCIÓN TARDÍA:
En la ciudad de Posadas, Provincia de Misiones a los 25 días del mes de Junio del año 2019, se constituye la sociedad L.S.G. S.R.L..-
DOMICILIO LEGAL Y FISCAL: Ruta 12 - Km. 11 - colectora Tita Merello esquina Los Pereyra, Barrio Villa Longa de Garupá, Provincia de Misiones.-
TENDRÁ UNA DURACIÓN: De 99 años a partir de la fecha de su Inscripción en el Registro Público.-
SOCIOS: FRANCISCO LUIS CASARES, D.N.I. 17.980.111, C.U.I.T. 20-17980111-7, fecha de nacimiento 16/04/1966, de 53 años de edad, de profesión comerciante, argentino, soltero, domiciliado en Belgrano 1619 de Posadas (Misiones); y FEDERICO EZEQUIEL CASARES, D.N.I. 36.058.455, C.U.I.T. 20-36058445- 4, fecha de nacimiento 05/04/1994, de 25 años de edad, comerciante, argentino, soltero, domiciliado en Ruta Nac. 12 - Km. 11 -entre Los Pereyra y San Lorenzo s/n Garupá (Misiones).-
OBJETO SOCIAL: Tendrá por objeto social dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada terceros, en cualquier

lugar de la República Argentina o Extranjero, las siguientes actividades: SERVICIOS: comercialización, venta, administración y representación de establecimientos y puestos de feria destinados a la compra-venta, consignación, distribución, importación y exportación, propia o de terceros- de mercaderías en general. SERVICIOS auxiliares y complementarios del transporte terrestre, de inspección técnica de vehículos. SERVICIOS de marketing, publicidad, servicios de gestión bajo sistemas online, creación de páginas web; y aquellas que surjan en el futuro bajo estas modalidades, para el cumplimiento de su objeto social.-
CAPITAL SOCIAL: Se fija en la suma de $ 500.000 - (pesos quinientos mil) - divididos en 10 (diez) cuotas partes de $ 50.000.- (cincuenta mil pesos) valor nominal cada una. Se integra en este acto el 25% y el saldo restante deberá aportarse en un plazo máximo de 24 meses contados a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio. Quedando conformado el Capital Social de la siguiente forma: FRANCISCO LUIS CASARES 5 (cinco) cuotas de $ 50.000 (cincuenta mil pesos) cada una, equivalente al 50% del Capital social qué totaliza $ 250.000.- (doscientos cincuenta mil pesos); y FEDERICO EZEQUIEL CASARES 5 (cinco) cuotas de $ 50.000 (cincuenta mil pesos) cada una, equivalente al 50% del Capital social que totaliza $ 250.000 - (doscientos cincuenta mil pesos).-
La administración, la representación y el uso de la firma social estará a cargo del socio gerente FEDERICO EZEQUIEL CASARES.-
EL EJERCICIO CONTABLE SOCIAL: Cierra el 31 de Diciembre de cada año.-
Publíquese un día.
REGISTRO PÚBLICO DE COMERCIO. Posadas, 28 de Agosto de 2019. Dr. Gonzalo Nicolás Rodas. Secretario.-

PP106305 $ 460,00 V15001

CREDISER ARGENTINA SOCIEDAD ANÓNIMA

EDICTO: Por disposición de S.S. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 1, de la Primera Circunscripción Judicial, a cargo del Registro Público, sito en Avenida Santa Catalina N° 1735, Planta Baja de la ciudad de Posadas, hace saber por un día para su publicación por edictos en el Boletín Oficial, en los autos caratulados "EXPTE. N° 152594/2018 CREDISER ARGENTINA S.A. S/ MODIFICACIÓN DE CONTRATO - NUEVO DOMICILIO - DESIGNACIÓN DIRECTORIO. ADM. 400/18", lo siguiente:
Por Acta de Directorio N° 25 de fecha 15 de Noviembre de 2.018, la firma "CREDISER ARGENTINA S.A." fijó nueva sede social, legal, administrativa y fiscal de la sociedad en Calle Junín Nº 1.918 de la Ciudad de Posadas, Provincia de Misiones. Por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 22 de fecha 05 de Diciembre de 2.018, "CREDISER ARGENTINA S.A." resolvió elevar a tres el número de directores titulares y mantener el número de suplentes en uno, designándose como Directores Titulares a: JORGE MAXIMILIANO COLOMBO, D.N.I. N° 24.573.363, con domicilio sito en calle 24 N° 4.865 de la ciudad de Posadas, ESTEBAN ARIEL FLORES, D.N.I. N° 24.509.938, con domicilio en calle Almirante Brown N° 3970 la ciudad de Posadas, y CELIA CAROLINA DACIUK, D.N.I. 24.573.482 con domicilio sito en calle 24 N° 4.865 de la ciudad de Posadas. Como Director Suplente se designó a la Sra. ANALÍA RAQUEL ARAUJO D.N.I. N° 32.297.662, con domicilio sito en Almirante Brown N° 3970 de la ciudad de Posadas. Por Acta de Directorio N° 27 de fecha 05 de Diciembre de 2.018 "CREDISER ARGENTINA S.A." designó como Presidente del Directorio al Sr. JORGE MAXIMILIANO COLOMBO D.N.I. N° 24.573.363 y como Vicepresidente a ESTEBAN ARIEL FLORES D.N.I. N° 24.509.938.-
Inscripta bajo el N° 88, Folio 769/779 del Libro N° 4, Año 2004 de S.A.-
DOMICILIO DE LA SEDE: Posadas, Junín N° 1.918.-
REGISTRO PÚBLICO DE COMERCIO, Posadas, Mnes., 28 de Agosto de 2019. Dr. Gonzalo Nicolás Rodas. Secretario.-

PP106308 $330,00 V15001

TRANSPORTE LORENZO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

EDICTO: Visto el Expte. 156/19 del Registro Público de Comercio, y por disposición del juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 a cargo del Registro Público de Comercio de la Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones, se hace saber por un día en el Boletín Oficial que el día 14 de Junio de 2019 se produjo la modificación de la cláusula QUINTA del Contrato Social, por motivo de la Cesión de Cuotas de la firma TRANSPORTE LORENZO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, mediante Acta N° 42 de Reunión de Socios, que en

su parte pertinente dice: "Punto 1) CESIÓN DE CUOTAS SOCIALES. La socia YENISE NATALIE LORENZO, da lectura al documento privado de Cesión de Cuotas Sociales, con certificación de firmas formalizadas ante la escribana María Fabiana Piaggio, Matrícula 249, Titular del Registro Notarial Nº 137 de la Ciudad de Apóstoles, por el cual la señora LILIAN YOLANDA ARNDT ha transferido a título gratuito y en partes iguales, la totalidad de las cuotas sociales que le pertenecían de la firma TRANSPORTE LORENZO S.R.L., a nombre de YENISE NATALIE LORENZO, KAREN YANET LORENZO y MELANI YULIANA LORENZO. Asimismo indica quo dicha cesión de cuotas, le ha sido notificada y que ha aceptado dicha cesión. Punto 2) MODIFICACIÓN DE LA CLÁUSULA QUINTA DEL CONTRATO SOCIAL. La socia YENISE NATALIE LORENZO expone que a consecuencia de la cesión de cuotas mencionada, corresponde modificar la Cláusula QUINTA del Contrato Social que, con las modificaciones realizadas a consecuencia de lo aprobado en el Punto 1), quedará redactada de la siguiente manera: "CLÁUSULA QUINTA: "El capital Social lo constituye lo suma de Diez mil pesos ($10.000,00), dividido en diez (10) cuotas sociales de valor nominal PESOS UN MIL (S 1000,00) cada una, y que otorgan un voto por cuota, suscriptas e integradas por los socios en este mismo acto en la siguiente proporción: YENISE NATALIE LORENZO: Cuatro (4) cuotas sociales equivalentes a pesos cuatro mil ($4.000,00), que representan el cuarenta por ciento (40%) del capital; KAREN YANET LORENZO: Tres (3) cuotas sociales equivalentes a pesos tres mil ($3.000,00), que representan el treinta por ciento (30%) del capital; y MELANI YULIANA LORENZO: Tres (3) cuotas sociales equivalentes a pesos tres mil ($3.000,00), que representan el treinta por ciento (30%) del capital. La modificación y consecuente nueva redacción de la Cláusula QUINTA es aprobada por unanimidad de socios. Asimismo, la presente modificación surtirá efectos a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio.

REGISTRO PÚBLICO DE COMERCIO, Posadas, Mnes.. Dr. Gonzalo Nicolás Rodas. Secretario.-

PP106313 $430,00 V15001

EDICTOS

EDICTO: Juzgado Correccional y de Menores N° 1 Secretaría N° 1 de la Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones. Posadas, Misiones 14 de Mayo de 2019. 1°)- DECLARAR RAZONABLE la petición de Suspensión de Juicio a Prueba formulada a Fs. 197 y vta., en favor de NUÑEZ LUCAS LEONARDO.- 2°)- Hágase comparecer ante los Estrados de este Tribunal y a primera audiencia, a LUCAS FABIAN PINEDA los efectos de hacerle conocer los alcances de la Ley N° 24.316. 3°)- Suspender provisoriamente el trámite del proceso en la presente causa respecto al nombrado, hasta tanto se resuelva en definitiva sobre la suspensión del juicio a prueba. 4°)-Imprimir a la presente causa el trámite previsto en la Ley N° 24.316. Notifíquese. Ofíciese... Fdo. Dra. Marcela Alejandra Leiva Juez Correccional y de Menores N° 1. Dr. Juan Carlos César Beeger. Secretario.-

SC16821 E14997 V15001

EDICTO: Juzgado Correccional y de Menores N° 1, Secretaría N° 1 de la Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones, sito en Avda. Santa Catalina N° 1735, anexo Juzgados Correccionales, a mi cargo… Posadas Misiones, 11 de Marzo de 2019.- AUTOS Y VISTOS:... Y CONSIDERANDO:.. RESUELVO: 1°)- DECLARAR RAZONABLE la petición formulada a favor del encartado TRINIDAD NICOLAS JONATHAN por el delito de HURTO (Art. 162 del C. Penal). 2°)- Hágase comparecer ante los Estrados de este Tribunal y a primera audiencia a BAEZ, ROLANDO LUCAS a los efectos de hacerle conocer los alcances de la Ley N° 24.316.- 3°)- Suspender provisoriamente el trámite del proceso en la presente causa respecto al nombrado, hasta tanto se resuelva en definitiva sobre la suspensión del juicio a prueba.- 4°)- Imprimir a la presente causa el trámite previsto en la Ley N° 24.316.- Regístrese. Notifíquese. Firmado. Dra. Marcela Alejandra Leiva Juez Correccional y de Menores N° 1, Primera Circunscripción Judicial. Dr. Juan Carlos César Beeger. Secretario.-

SC16822 E14997 V15001

EDICTO: Juzgado Correccional y de Menores N° 1, Secretaría Nº 1 de la Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones, sito en Avda. Santa Catalina N° 1735, anexo Juzgados Correccionales, a mi cargo,… Posadas Misiones, 27 de Junio de 2019.- AUTOS Y VISTOS:... Y CONSIDERANDO:... RESUELVO: 1°)- DECLARAR RAZONABLE la petición formulada a favor del encartado VALDEZ RODRÍGUEZ LAPEIRO RICARDO, por el delito de ROBO SIMPLE EN GRADO DE TENTATIVA (Art. 164 en función del Art. 42 del C. Penal). 2°)- Hágase comparecer ante los Estrados de este Juzgado y a primera audiencia, a TREDICI ALEJANDRO MIGUEL, a los efectos de hacerle conocer los alcances de la Ley N° 24.316. 3°)- Suspender provisoriamente el trámite del proceso en la presente causa respecto al nombrado, hasta tanto se resuelva en definitiva sobre la suspensión del juicio a prueba. 4°)- Imprimir a la presente causa el trámite previsto en la Ley N°24.316.

Regístrese. Notifíquese. Firmado. Dra. Marcela Alejandra Leiva Juez Correccional y de Menores N° 1, Primera Circunscripción Judicial. Dr. Juan Carlos César Beeger. Secretario.-

SC16823 E14997 V15001

EDICTO: Juzgado Correccional y de Menores N° 1 Secretaría N° 1 de la Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones,… Posadas, Misiones 09 de Mayo de 2019. 1°)- DECLARAR RAZONABLE la petición de Suspensión de Juicio a Prueba formulada a Fs. 153 y vta., en favor de BARREYRO MIGUEL JUAN.- 2°)- Hágase comparecer ante los Estrados de este Tribunal y a primera audiencia, a DAMUS MAXIMILIANO EZEQUIEL los efectos de hacerle conocer los alcances de la Ley N° 24.316. 3°)- Suspender provisoriamente el trámite del proceso en la presente causa respecto al nombrado, hasta tanto se resuelva en definitiva sobre la suspensión del juicio a prueba. 4°)- Imprimir a la presente causa el trámite previsto en la Ley N° 24.316. Notifíquese. Ofíciese... Fdo. Dra. Marcela Alejandra Leiva. Juez Correccional y de Menores N° 1. Dr. Juan Carlos César Beeger. Secretario.-

SC16824 E14997 V15001

EDICTO: Juzgado de Instrucción N° 6, Secretaria N° 1 (sito en Buenos Aires N° 1231) de la ciudad de Posadas,… ///-Sadas,14 de Junio del 2019. AUTOS Y VISTOS... Y CONSIDERANDO:..RESUELVO: 1) DECLARAR EXTINTA LA ACCION PENAL en la presente causa por operar el instituto de la PRESCRIPCIÓN (Art. 59 Inc. 3° del C.P. y Art. 62 inciso 5° del C.P.P), en orden al delito de HURTO (Art. 162 bis del C.P.A) y consecuentemente dictar el Sobreseimiento del imputado RAMIREZ CARLOS ENRIQUE con filiación ya consignada en autos. (Arts. 338, 339, 340 Inc. D y Ccdtes del C.P.P). Fdo. Dr. Ricardo Walter BALOR. Juez de Instrucción N° 6. Dra. Carina Saucedo Yagas. Secretaria.-

SC16825 E14997 V15001

EDICTO: El Tribunal de Cuentas de la Provincia de Misiones, sito en Av. Mitre 2353 - Posadas, Misiones, notifica al Sr. GUSTAVO DANIEL MONSU D.N.I. 14.678.875, indicado como RESPONSABLE en los autos EXPEDIENTE N° 504/2016 T.C. caratulados: "DIR. GRAL. DIVISION CENTRAL Y ENTES AUT. "C" S/ REND. SUBS. COM. ESC. RES. 074/15 M.C.E.C. Y T. (ABRIL/15) F. PROVINCIALES - PRESENTADOS FUERA DE TERMINO" en el cual conforme Sentencia N° 21/2018 T.C. respecto a la Rendición N° 20 de la Escuela N° 1594 - Oberá se le impone una MULTA de PESOS QUINIENTOS ($ 500). La sentencia en su parte pertinente expresamente dice: ... Posadas, 15 de Febrero de 2018 AUTOS Y VISTOS.... CONSIDERANDO... RESUELVE:... ARTÍCULO 1°.- APROBAR las rendiciones de cuentas de los subsidios otorgados por Resolución N° 074/2015 MCEC y T correspondiente al mes de Abril del 2015, presentadas por cada uno de los responsables del manejo de fondos como refuerzo a lo aportado por la Provincia, para el funcionamiento de los comedores escolares por los montos consignados en el detalle que luce en los cuadros N° 1 y N° 2 y que totalizan la suma de PESOS UN MILLON CIENTO CUARENTA Y CUATRO MIL OCHENTA Y SIETE ($ 1.144.87,00). Art. 53°, primer párrafo, Ley I - N° 3, sin perjuicio de lo dispuesto en el Art. 57° Inc. 3° de la citada norma legal. ARTÍCULO 3°- IMPONER una multa a cada uno de los responsables por presentación fuera de término (Art. 4° Resol. 235/17- T,C,) de los subsidios aprobados en el cuadro N° 2 del artículo 1° de la presente, por los importes que se indican en cada caso, encuadrados en el Artículo 24° Inc. 10) de la Ley I - N° 3. (Fdo.) Dra. Lia Fabiola Bianco Presidente Tribunal de Cuentas - C.P.N. Silvia E.M. Comparín Vocal Tribunal de Cuentas - C.P.N. Dr. EDUARDO BRUNO PAPROCKI Vocal Tribunal de Cuentas. Con lo cual se CITA y EMPLAZA a los fines de que comparezca a estar a derecho y/o a ejercer su derecho de defensa.- PUBLÍQUESE por el término de cinco (5) días en el Boletín Oficial de la Provincia (Art. 48 Ley I N° 3 y Art. 39 de la Resolución IV - N° 1) (Fdo.) Dra. Amanda E. Palacios Secretaria Relatora.-

SC16833 E14997 V15001

EDICTO: El Tribunal de Cuentas de la Provincia de Misiones, sito en Av. Mitre 2353 - Posadas, Misiones, notifica a la Sra. BURGER ROSA CELIA D.N.I. 22.624.644, indicada como RESPONSABLE en los autos EXPEDIENTE N° 504/2016 T.C. caratulados: "DIR. GRAL. DIVISION CENTRAL Y ENTES AUT. "C" S/ REND. SUBS. COM. ESC. RES. 074/15 M.C.E.C. Y T. (ABRIL/15) F. PROVINCIALES - PRESENTADOS FUERA DE TERMINO" en el cual conforme Sentencia N° 21/2018 T.C. respecto a la Rendición N° 29 de la Escuela N° 1798 - Oberá se le impone una MULTA de PESOS QUINIENTOS ($ 500). La sentencia en su parte pertinente expresamente dice: ... Posadas, 15 de Febrero de 2018 AUTOS Y VISTOS.... CONSIDERANDO… RESUELVE:... ARTÍCULO 1°, APROBAR las rendiciones de cuentas de los subsidios otorgados por Resolución N° 074/2015 MCECyT correspondiente al mes de Abril del 2015, presentadas por cada uno de los responsables del manejo de fondos como refuerzo a lo aportado por la Provincia, para el funcionamiento de los comedores escolares por los montos consignados en el detalle que luce en los cuadros N° 1 y N° 2 y que totalizan la suma de PE-

SOS UN MILLON CIENTO CUARENTA Y CUATRO MIL OCHENTA Y SIETE ($ 1.144.487,00). Art. 53°, primer párrafo, Ley I - N° 3, sin perjuicio de lo dispuesto en el Art. 57° Inc. 3) de la citada norma legal. ARTÍCULO 3°- IMPONER una multa a cada uno de los responsables por presentación fuera de término (Art. 4° Resol. 235/17- T, C,) de los subsidios aprobados en el cuadro N° 2 del artículo 1° de la presente, por los importes que se indican en cada caso, encuadrados en el artículo 24° Inc. 10) de la Ley I - N° 3. (Fdo.) Dra. Lía Fabiola Bianco Presidente Tribunal de Cuentas - C.P.N. Silvia E.M. Comparín Vocal Tribunal de Cuentas - C.P.N. Dr. Eduardo Bruno Paprocki Vocal Tribunal de Cuentas. Con lo cual se CITA y EMPLAZA a los fines de que comparezca a estar a derecho y/o a ejercer su derecho de defensa. PUBLÍQUESE por el término de cinco (5) días en el Boletín Oficial de la Provincia (Art. 48 Ley I - N° 3 y Art. 39 de la Resolución IV - N° 1) (Fdo.) Dra. Amanda E. Palacios Secretaria Relatora.

SC16834 E14997 V15001

EDICTO: El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 5 de la Primera Circunscripción Judicial de Misiones, Secretaría Única, sito en Santa Catalina Nº 1735, 2° Piso Palacio de Justicia, de la Ciudad de Posadas, en Autos "EXPTE. Nº 53109/2018 AGUIRRE BLAS Y ANTÚNEZ AURELIA S/ SUCESORIO" CITA y EMPLAZA por treinta (30) días a todos los que se consideren con derechos sobre los bienes dejados por el causante ANTÚNEZ AURELIA D.N.I. N° 0.760.132, a fin de que comparezcan a estar a derecho. Publíquese por tres días. Posadas, Mnes., 03 de Julio de 2019. Dra. Andrea Soledad Gomeñuka. Secretaria.-

PP106271 $300,00 E14999 V15001

EDICTO: Juzgado Civil y Comercial N° 2 Secretaría Única de la Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones sito en 3 de Febrero 1744 de Posadas Mnes. en autos "EXPTE. 125239/2.017 CHURRUARIN ESTHER S/ SUCESORIO", CITA y EMPLAZA por Treinta días a los herederos y acreedores de ESTHER CHURRUARIN D.N.I. 0.903.738 para ejercer los derechos que le pudieran corresponder. Publíquese por tres días. Posadas, Mnes., 16 de Agosto de 2019. Dra. María Eugenia Antúnez. Secretaria.-

PP106272 $210,00 E14999 V15001

EDICTO: El Juzgado de Primera Instancia Civil y Comercial N.° 2, a cargo de la Dra. Mónica Viviana Drganc Fernández, Secretaría 1, de la Segunda Circunscripción Judicial de Misiones, con asiento en Avenida Misiones y Bolivia, Oberá, Planta Baja de la Segunda Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones, en los autos caratulados "EXPTE N° 74341/2.019 (51952) WINTONIUK GREGORIO Y KHUN ANA S/ SUCESIÓN", CITA y EMPLAZA por treinta (30) días a herederos y/o quien se considere en derecho sobre los bienes dejados por los señores: GREGORIO WINTONIUK, N° 8.542.096 y Doña ANA KUHN, D.N.I. N° 5.650.435, a que se presenten a estar a derecho. Publíquese por tres días. Oberá, Misiones, 23 de Agosto de 2019. Carlos A. Tannuri. Secretario.-

PP106273 $360,00 E14999 V15001

EDICTO: El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4, a cargo de la Dra. Nélida Mirta S. de Menéndez, Secretaría Única de la Primera Circunscripción Judicial de Misiones, sito en Avda. Santa Catalina N° 1735 PB, CITA y EMPLAZA a estar a derecho por el término de 30 días a Herederos y Acreedores de JUDITH HAYDEE PENA, L.C. N° 6.837.578, en autos "EXPTE. N° 66916/2019 PENA JUDITH HAYDEE S/ SUCESORIO CONEXIDAD SOLICITADA EN AUTOS 139/1989 AYALA MARCELINO S/SUCESIÓN". Publíquese por tres días. Posadas, Misiones 26 de Agosto de 2019. Dr. Ricardo Ariel Mattos. Secretario.-

PP106276 $300,00 E14999 V15001

EDICTO: INSTITUTO PROVINCIAL DE DESARROLLO HABITACIONAL RESOLUCIÓN N°742/19 Expediente N° 4208-G/17, Registro I.PRO.D.HA, Caratulado DEPARTAMENTO REGULARIZACIONES GONZÁLEZ NATALIA GABRIEL S/ IRREGULARIDAD HABITACIONAL MZ. 0043 LOTE: 0010 PARC.: 0010 MON.: 0000 ESC.: 00000 PISO: 00 DPTO: 00000 2093/2277/3062 - CONV 60 VIV. D/10 ELDORADO II - Y: ARTÍCULO 1°.- ABRÓGUESE, el Acta de Entrega de Llaves en condominio, Compromiso de Ocupación y Mantenimiento de Vivienda, por el cual se pre- adjudico la vivienda individualizada como DENOMINACIÓN ADMINISTRATIVA: SECC.: 7, MANZ.: 0043, LOTE.: 0010, NOMECLATURA CATASTRAL: SECC.: 007, MANZ.: 0043, PARC.: 0010, CALLE.: LINO GALEANO, PART.: 30891 B° - Localidad: 2093/2277/3062-CONV. 60 VIV. D/10 - ELDORADO II (1° ENT. 35 VIV.) a la Sra. GONZALEZ NATALIA GABRIEL D.N.I. 19.006.937.- ARTÍCULO -2°.- FIRME Y CONSENTIDA la presente, ORDENAR a la Dirección de Gestión de Recupero a asentar en el Legajo de la Sra. GONZÁLEZ NATALIA GABRIEL D.N.I. 19.006.937, el cambio de situación Habitacional, de "I" a "L".- ARTÍCULO 3°.- INSTRUIR a la Dirección de Asuntos Jurídicos a promover las acciones judiciales tendientes al recupero de lo adeudado por la Sra. GONZÁLEZ NATA-

LIA GABRIEL D.N.I. 19.006.937, en concepto de cuotas de la vivienda, así como a toda otra acción que fuere necesaria, generadas como consecuencia de este Decisorio. Firme y consentida la presente AUTORIZAR a los apoderados Judiciales del Instituto a iniciar las acciones necesarias tendientes a recuperar el bien inmueble. Fdo. Directorio IPRODHA.-

PP106283 A Pagar $ 660,00 E14999 V15001

EDICTO: Oberá, 23 de Agosto de 2019. En atención a que se desconoce el paradero o domicilio actual del imputado RAMÓN ANTONIO BÁEZ, con último domicilio en VILLA MARTOS, detrás de la Iglesia Filadelfia, de ésta Ciudad de Oberá, de la Provincia de Misiones, líbrese oficio al Director del Boletín Oficial de la Provincia, solicitándosele que haga público mediante Edicto durante (5) cinco días, la CITACIÓN del nombrado, quien deberá comparecer ante éste Juzgado de Instrucción N° 1, Secretaría N° 1, de la Segunda Circunscripción Judicial de Misiones, en el término fijado, a fines de designar abogado/a defensor/a y prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de que en caso de incomparecencia, será declarado rebelde (Art. 156, 294 del C.P.P.) en la presente causa N° 1922/2018, en la cual se investiga la presunta comisión del delito de DESOBEDIENCIA JUDICIAL (Art. 239 del CP). Fdo. Por Subrogación Legal Dr. Horacio Heriberto Alarcón. Juez de Instrucción N° 1. Dra. María Alejandra Montenegro. Secretaria.-

SC16828 E15000 V15004

EDICTO: El Juzgado de Instrucción N° 3, Secretaría N° 1, de la Tercera Circunscripción Judicial de Misiones, sito en la Av. Guaraní N° 122 de la Ciudad de Pto. Iguazú, Provincia de Misiones. CITA y EMPLAZA durante cinco (05) días, la CITACIÓN del ciudadano ROCHA PABLO con último domicilio en (calle S/N°, Barrio Nuevo Iguazú, de ésta Ciudad de Pto. Iguazú, Provincia de Mnes.), de conformidad a lo estipulado en el Art. 156 del C.P.P., quien deberá comparecer ante estos estrados judiciales, a primera audiencia en días hábiles (07:00 Hs. - 12:00 Hs.), a fin de recepcionársele DECLARACIÓN TESTIMONIAL en la presente causa "EXPTE. N° 70516/2019 - BENÍTEZ DANIEL ELISEO S/ ROBO (FLAGRANCIA)". (Art. 156 del C.P.P). Pto. Iguazú, Mnes., 16 de Agosto de 2019.- María de las Mercedes Ravasi. Secretaria.-

SC16829 E15000 V15004

EDICTO: El Juzgado de Instrucción N° 3, Secretaría N° 1, de la Tercera Circunscripción Judicial de Misiones, sito en la Av. Guaraní N° 122 de la Ciudad de Pto. Iguazú, Provincia de Misiones. CITA y EMPLAZA durante cinco (05) días, la CITACIÓN del ciudadano ROCHA PABLO con último domicilio en (calle S/N°, Barrio Nuevo Iguazú, de esta Ciudad de Pto Iguazú, Provincia de Mnes.), de conformidad a lo estipulado en el Art. 156 del C.P.P., quien deberá comparecer ante estos estrados judiciales, a primera audiencia en día hábiles (07:00 Hs. - 12:00 Hs.), a fin de recepcionársele DECLARACIÓN TESTIMONIAL en la presente causa "EXPTE. N° 114873/2018 – CHAVEZ MARTIN LUCAS S/ RECEPTACIÓN DE OBJETOS PROVENIENTE DE UN ILÍCITO". (Art. 156 del C.P.P). Dra. Ravasi María de las Mercedes. Secretaria.-

SC16830 E15000 V15004

EDICTO: El Juzgado de Instrucción N° 3, Secretaría N° 1, de la Tercera Circunscripción Judicial de Misiones, sito en Av. Guaraní N° 122, de la Ciudad de Puerto Iguazú, Misiones, CITA y EMPLAZA por el término de cinco (5) días, a contar desde la última publicación, a la Sra. BLAICH ELISA NOEMI D.N.I. N° 38.190.031, con último domicilio conocido en la localidad de Puerto Esperanza, Misiones, a fin de que comparezca ante los estrados de este Juzgado de Instrucción N° 3, a primera audiencia, a fin de recepcionársele Declaración Testimonial en la causa caratulada "EXPTE. N° 125768/18 - BITAR JUAN CARLOS S/ LESIONES CULPOSAS EN ACCIDENTE DE TRANSITO". Publíquese por cinco días. Puerto Iguazú, Misiones, 15 de Agosto de 2019. Firmado: Dr. Brites Martín Luis. Juez. Dra. Ravasi María de las Mercedes. Secretaria.-

SC16831 E15000 V15004

EDICTO: Juzgado de Instrucción N° 6, Secretaría N° 1 (sito en Buenos Aires N° 1231) de la ciudad de Posadas,… ///-Sadas,05 de Agosto del 2019. AUTOS Y VISTOS... Y CONSIDERANDO:.. RESUELVO: 1) DECLARAR EXTINGUIDA LA ACCIÓN PENAL en la presente causa, por operar el instituto de la PRESCRIPCIÓN (Art. 59 Inc. 3° y Art. 62 Inc. 2° del C.P.A) y consecuentemente dictar el SOBRESEIMIENTO del imputado SUAREZ RUBEN ALEJANDRO D.N.I. 43.160.605, en orden al delito de LESIONES (Art. 89 del C.P.A) que se le imputara (Arts. 340 Inc. "d" y ccdtes del C.P.P). Fdo. Dr. Ricardo Walter Balor Juez de Instrucción N° 6. Dra. Carina Saucedo Yagas. Secretaria.-

SC16832 E15000 V15004

EDICTO: El Juzgado de Instrucción N° 1, Secretaría N° 2, CITA y EMPLAZA por el término de cinco (5) días a ANTUNEZ HECTOR PAULO, a prestar declaración de imputado, en la causa N° 91513/2019, en la que se ha dispuesto: Oberá, Misiones, 26 de Agosto de 2019.-

Atento a que se desconoce el paradero o domicilio actual del/los imputado/s ANTUNEZ HECTOR PAULO, líbrese oficio al Director del Boletín Oficial de la Provincia, solicitando haga público mediante Edicto durante 5 días, la CITACIÓN del/los nombrado/s, quien/es deberá/n comparecer ante este Juzgado de Instrucción N° 1, Secretaría N° 2, en el término fijado, a prestar declaración de imputado, por hallarse acusado/s del/los delito/s de ABUSO SEXUAL CON ACCESO CARNAL, bajo apercibimiento de que en caso de incomparecencia, será declarado rebelde (Art. 156 del C. P. Penal). Publíquese por 5 días. Oberá, Misiones, 26 de Agosto de 2019.-... Fdo. Dr. Horacio H. Alarcón, juez subrogante de Instrucción N° Uno. Dr. Eugenio Jesús Bertoncini. Secretario.-

SC16836 E15000 V15004

EDICTO: Juzgado de Instrucción N° 6, Secretaría N° 1 (sito en Buenos Aires N° 1231) de la ciudad de Posadas, a fin de solicitar se proceda a publicar y notificar por este medio, por el término de 5 días de REJALAGA WALTER EZEQUIEL argentino nacido el 11/07/1992 D.N.I. N° 40.200.525, de ocupación albañil, sabe leer y escribir, Ddo. en Ñu-Pora calle Ceibo y Los Lapachos ser hijo de Rejalaga Serafín Eduardo y Silva Teresa Olga. Como recaudo legal transcribo lo resuelto en autos que en sus partes pertinentes dice: "///-Sadas,12 de agosto del 2019. AUTOS Y VISTOS... Y CONSIDERANDO:.. RESUELVO: 1) Dictar el SOBRESEIMIENTO en favor del encartado REJALAGA WALTER EZEQUIEL D.N.I 40.200.525, de filiación ya consignada, por aplicación del Art. 347 del C.P.P. y en orden al delito de AMENAZAS (Art. 149 bis del C. P. A.) que preventivamente se le atribuyera.-.Fdo. Dr. Ricardo Walter Balor. Juez. Carina Saucedo Yagas. Secretaria.-

SC16837 E15000 V15004

EDICTO: El Juzgado de Instrucción N° 1 Sec. N° 1, CITA y EMPLAZA por el término de 05 días a CYBUSKI, VÍCTOR DAMIÁN D.N.I. N° 22.317.725, Argentino, con último domicilio en calle Balcarse y Francia Norte, Oberá Mnes., a comparecer a prestar declaración de imputado previa designación de abogado defensor en Causa N° 65831/2018, en la que se ha dispuesto: Oberá, 26 /Ago./19. En atención a que se desconoce el paradero o domicilio actual del imputado CYBUSKI, VÍCTOR DAMIÁN D.N.I. N° 22.317.725, Argentino, con último domicilio en calle Balcarse y Francia Norte, Oberá Mnes.; en éstos autos caratulados "EXPTE. N° 65831/2018 CYBULSKI, VÍCTOR DAMIÁN" líbrese oficio al Director del Boletín Oficial de la Provincia, solicitándosele que haga público mediante edicto durante (5) cinco días, la CITACIÓN del nombrado, quien deberá comparecer ante éste Juzgado de Instrucción N° 1, Secretaría N° 1, en el término fijado, a fines de designar abogado/a defensor/a y posteriormente prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de que, en caso de incomparecencia, será declarado rebelde (Arts. 56 y 294 del C.P.P.), en la presente causa en la cual se investiga la presunta comisión del delito de LESIONES CULPOSAS EN ACCIDENTE DE TRÁNSITO. Fdo. Dr. Horacio H. Alarcón Juez Dra. María Alejandra Montenegro. Secretaria.-

SC16847 E15000 V15004

EDICTO: El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8, a cargo de la Dra. Adriana Beatriz Fiori, Secretaría Única a mi cargo de la Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones, sito en Avda. Santa Catalina N° 1735 Planta Baja de la Ciudad de Posadas, hace saber por dos días que en autos caratulados: "EXPTE. N° 14287/2019 - GAUNA HILDA LUCIA C/ QUIEN SE CONSIDERE CON DERECHO Y/O OCUPANTES S/ PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA" se ha dispuesto CITAR a quien se considere en derecho sobre el inmueble determinado como Departamento 04, Municipio 59, Sección 2, Chacra 157, Manzana 06, Parcela 0020 ubicado en calle Vicente Casares N° 1092 (ex 653) ésta Ciudad, para que en el término de cinco (5) días comparezca a hacer valer su derecho en autos, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Ausentes para que lo represente en el proceso. Posadas (Mnes.), 30 de Agosto de 2019. Dra. María Belén Bacigalupi. Secretaria.-

PP106279 $ 320,00 E15000 V15001

EDICTO: El Juzgado de Paz, sito en Av. Iguazú N° 458, de la Ciudad de Jardín América, Secretaría N° 1, de la IV Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones CITA y EMPLAZA a los herederos y acreedores del causante AGUIRRE JUAN CARLOS D.N.I. N° 16.111.016 para que comparezcan a estar a derecho dentro de los treinta (30) días en los autos caratulados: "EXPTE. N° 128291/2018 AGUIRRE JUAN CARLOS S/ SUCESIÓN AB-INTESTATO". Publíquese por tres (3) días. Jardín América, Misiones, 9 de Agosto de 2019. Dr. Arnaldo Alan Kornoski. Secretario.-

PP106285 $ 330,00 E15000 V15002

EDICTO: El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 2, de la Primera Circunscripción Judicial, CITA a quien se considere con derechos sobre el inmueble, solar 353, Manzana 89, de la Ciudad de Concepción de las Sierra, Provincia de Misiones. Nomenclatura Catastral Dto. 05, Mun. 25, Secc. 001, Chac. 0000, Manz. 0089, Parc. 0001, parti-

da inmobiliaria N° 4034, plano de mensura N° 4568, "EXPTE. N° 38518/2017 MIRLHEN MYRIAM ELIZABETH C/ GONZÁLEZ ROSA ELISA Y/O Q.R.R. S/PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA", conforme lo dispuesto por el Art. 24 Inc. a de la Ley 14.159, publíquese edicto por el término de dos días, a comparecer a derecho dentro del término del quinto día a contarse desde la última publicación bajo apercibimiento de ley. Publíquese por dos días. Secretaría Única. Posadas, 15 de Agosto de 2019. María Eugenia Antúnez. Secretaria.-

PP106286 $280,00 E15000 V15001

EDICTO: Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única, CITA y EMPLAZA a herederos de quien vida fuere RAMÓN ARMANDO BENÍTEZ, a que comparezcan a esta a derecho, dentro de los cinco días, en autos, "EXPTE. N° 124124/16 BENÍTEZ OLIMPIA CONCEPCIÓN C/SUC. BENÍTEZ EDULFO S/ PRESCRIPCIÓN A.-" Publíquese por dos días. Firmado Dr. Juan Carlos Sandoval.- Posadas, Mnes., Agosto del 2.019. María Eugenia Antúnez. Secretaria.-

PP106288 $120,00 E15000 V15001

EDICTO: Juzgado Civil y Comercial N° Cinco, Secretaría Única, Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones, sito en Edificio de Tribunales, Avda. Santa Catalina N° 1735, de Posadas, Misiones, CITA y EMPLAZA por treinta (30) días, a fin de que comparezcan a estar a derecho, a herederos y acreedores de ALICIA ESTER TELESCA, DNI 17.039.878, en autos "EXPTE. 87869/2019 TELESCA ALICIA ESTER S/SUCESORIO". Publíquese por tres (3) días. Posadas, Misiones, 27 de Agosto de 2019. Dra. Ana Laura Nazzetta. Secretaria.-

PP106289 $210,00 E15000 V15002

EDICTO: El Consejo de la Magistratura de la Provincia de Misiones, en atención a lo dispuesto por el Art. 28 de la Ley IV - 32 (Antes Ley 3652) y habiéndose cumplido el trámite del Concurso Público de Antecedente y Oposición N° 161/17 destinado a cubrir un cargo de Juez de Paz Letrado Titular de Primera Categoría de la Primera Circunscripción Judicial con asiento en la ciudad de Posadas - Barrio Itaembé Miní, hace saber que la terna por orden alfabético sin que importe orden de mérito, Art. 19 de la Ley IV - 32 (Antes Ley 3652), remitida al Poder Ejecutivo de la Provincia es la siguiente: CONCURSO N°: 161/17 un cargo de Juez de Paz Letrado Titular de Primera Categoría de la Primera Circunscripción Judicial con asiento en la ciudad de Posadas - Barrio Itaembé Miní, de la siguiente manera: GRIFFITHS MIGUEL GERÓNIMO, D.N.I. N° 28.818.152; ORTIGOZA FABIO ISMAEL, D.N.I. N° 27.304.217 y WOELFERT ROBERTO CARLOS ENRIQUE, D.N.I. N° 22.815.066.- Publíquese por tres días. S.S. Dra. Rosanna Pía Venchiarutti Sartori, Presidente. Dr. Leonardo Diego Villafañe. Secretario Consejo de la Magistratura de la Provincia de Misiones.-

PP106304 A Pagar $540,00 E15000 V15002

EDICTO: El Juzgado de la Instancia de Familia N.° 1, Secretaría Única, de la Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones, sito en Av. Santa Catalina N° 1735, 1° piso, Edificio de Tribunales de Posadas, NOTIFICA que por autos "EXPTE. N° 141250/2017 LETRA S Y OTRO/A S/ ADICIÓN, RECTIFICACIÓN, SUPRESIÓN Y/O CAMBIO DE DATOS", que la Sra. S.G.G. DNI N° 29.210.369, ha iniciado Información Sumaria tendiente a Suprimir el apellido paterno del adolescente: C.R.S., hijo de la antes mencionada, y REEMPLAZARLO por el apellido Materno. Publíquese una vez por semana por el lapso de dos meses conforme lo previsto por el Art. 70 del C.C. y C. de la Nación.- Posadas, Misiones 30 de Mayo de 2.019.- Graciela E. Chiminski. Secretaria.-

SC16707 E14967 V15001

EDICTO: El Juzgado de Instrucción N° 3, Secretaría N° 1, de la Tercera Circunscripción Judicial de Misiones, sito en la Av. Guaraní N° 122 de la Ciudad de Pto. Iguazú, Provincia de Misiones. CITA v EMPLAZA durante cinco (05) días, la CITACIÓN de la ciudadana SANTANA FABIANA D.N.I N° 29.840.268 con último domicilio en (B° 9 de Julio de la Localidad de Montecarlo, Provincia de Mnes.), de conformidad a lo estipulado en el Art. 156 del C.P.P., quien deberá comparecer ante estos estrados judiciales, a primera audiencia en día hábiles (07:00 hs. 12:00 hs.), a fin de recepcionársele DECLARACIÓN TESTIMONIAL en la presente causa. "EXPTE. N° 62202/2018 - ANDRADE MIGUEL ÁNGEL Y AVALOS JUAN JOSÉ S/ROBO" (Art. 156 del C.P.P). El Decreto Judicial que ordena pertinente dice: "Puerto Iguazú, Misiones; 14 de Agosto de 2019… Asimismo, y atento a lo informado por la autoridad policial obrante a fs… respecto al paradero del…; OFÍCIESE al Boletín Oficial del Gobierno de la Provincia de Misiones, a fin de que haga público mediante Edicto, durante cinco (05) días, la CITACIÓN del ciudadano… NOTIFÍQUESE. Brites Martin Luis. Juez. María de las Mercedes Ravasi. Secretaria.-

SC16842 E15001 V15005

EDICTO: Juzgado de Instrucción N° 6, Secretaría N° 1, sito en calle Buenos Aires N° 1231 y Avenida Roque Pérez, Pdas.,…. "Auto y Vistos:... y Considerando: Resuelvo: 1) Dictar el SOBRESEIMIENTO de los ciudadanos YOHEL GUILLERMO TOVIAS PEREYRA y DIEGO ADRIÁN SEGOVIA en la presente causa, por operar el instituto de la PRESCRIPCIÓN (Art. 59 Inc. 3° y Art. 62 Inc. 2° del C.P.A.) por el delito de HURTO (Art. 162 del C.P.A.) y artículo 340 Inc. "d" y concordantes del C.P.P.). Dra. Carina Saucedo Yagas. Secretaria.-

SC16843 E15001 V15005

EDICTO: Juzgado de Instrucción N° 6, Secretaría N° 1 (sito en Buenos Aires N° 1231) de la ciudad de Posadas,… ///-Sadas,12 de Agosto del 2019. AUTOS Y VISTOS... Y CONSIDERANDO:..RESUELVO:1) DECLARAR EXTINGUIDA LA ACCIÓN PENAL en la presente causa, por operar el instituto de la PRESCRIPCIÓN (Art. 59 Inc. 3° y Art. 62 Inc. 2° del C.P.A.) y consecuentemente dictar el SOBRESEIMIENTO del imputado ANDERSON SERGIO SEBASTIÁN, D.N.I 34.451.304, en orden al delito de ROBO EN GRADO DE TENTATIVA (Art.164 en función del Art. 42 del C.P.A.) que se le imputara (Arts. 340 Inc. "d" y ccdtes. del C.P.P.) Fdo. Dr. Ricardo Walter Balor. Juez de Instrucción N° 6. Dra. Carina Saucedo Yagas. Secretaria.-

SC16844 E15001 V15005

EDICTO: El Juzgado de Instrucción N° 3, Secretaría N° 1, de la Tercera Circunscripción Judicial de Misiones, sito en la Av. Guaraní N° 122 de la Ciudad de Pto. Iguazú, Provincia de Misiones. CITA y EMPLAZA por el término de cinco (05) días, a contar desde la última publicación respecto al paradero del ciudadano MENDEZ JORGE FERNANDO D.N.I N° 36.460.558, con último domicilio en (Calle Tres Mosqueteros y Salto Berrondo S/N° B° Primavera de esta Ciudad de Pto. Iguazú, Provincia de Mnes.), de conformidad a lo estipulado en el Art. 156 del C.P.P., quien deberá comparecer ante estos estrados judiciales, a primera audiencia en día hábiles (07:00 hs. - 12:00 hs.), a fin de recepcionársele DECLARACIÓN TESTIMONIAL en la presente causa. "EXPTE. N° 630/2014 - PEREIRA ALDO ARNALDO S/ HURTO" (Art. 156 del C.P.P). Puerto Iguazú, Misiones 06 de Agosto de 2019. Fdo. Dr. Brites Martín Luis. Juez. María de las Mercedes Ravasi. Secretaria.-

SC16848 E15001 V15005

EDICTO: El Juzgado de Instrucción N° 3, Secretaría N° 1, de la Tercera Circunscripción Judicial de Misiones, sito en la Av. Guaraní N° 122 de la Ciudad de Pto. Iguazú, Provincia de Misiones, CITA y EMPLAZA por el término de cinco (05) días, a contar desde la última publicación respecto al paradero de la ciudadana EVA AYALA, con último domicilio en Barrio 25 de Mayo (a una cuadra de la cancha, casa de material, color verde con ventanas rojas) Puerto Iguazú, Misiones, de conformidad a lo estipulado en el Art. 156 del C.P.P., quien deberá comparecer ante estos estrados judiciales, a primera audiencia en días hábiles (07:00 hs. - 12:00 hs.), a fin de recepcionársele DECLARACIÓN TESTIMONIAL en la presente causa, caratulada: "EXPTE. N° 104781/2016 - VÁZQUEZ JUAN ANTONIO S/ABUSO SEXUAL SIMPLE" Puerto Iguazú, Misiones, 26 de Agosto de 2019. Fdo: Dr. Brites Martín Luis. Juez. Dra. Ravasi María de las Mercedes. Secretaria.-

SC16849 E15001 V15005

EDICTO: El Juzgado de Instrucción N° 3, Secretaría N° 1, de la Tercera Circunscripción Judicial de Misiones, sito en Av. Guaraní N° 122, de la Ciudad de Puerto Iguazú, Misiones, CITA y EMPLAZA por el término de cinco (5) días, a contar desde la última publicación, al Sr. GONZÁLEZ DOS SANTOS ORLANDO, D.N.I. N° 31.759.999, con último domicilio conocido en Barrio Villa Alta, calle Facundo Quiroga N° 640, de la Ciudad de Puerto Iguazú, Misiones, a fin de que comparezca ante los estrados de este Juzgado de Instrucción N° 3, a primera audiencia, a fin de tomar conocimiento personal de la resolución recaída en la causa caratulada "EXPTE. N° 656/14 - GONZÁLEZ DOS SANTOS ORLANDO S/ LESIONES CULPOSAS EN ACCIDENTE DE TRÁNSITO". Publíquese por cinco días. Puerto Iguazú, Misiones, 26 de Agosto de 2019. Fdo: Dr. Piris Da Motta Petronio. Juez. Dra. Ravasi María de las Mercedes. Secretaria.-

SC16850 E15001 V15005

EDICTO: El Juzgado de Instrucción N° 3, Secretaría N° 1, de la Tercera Circunscripción Judicial de Misiones, sito en Av. Guaraní N° 122, de la Ciudad de Puerto Iguazú, Misiones, CITA y EMPLAZA por el término de cinco (5) días, a contar desde la última publicación, al Sr. DE LIMA ROQUE, D.N.I. N° 30.045.146, con último domicilio conocido en Barrio 1° de Mayo, calle Alma Fuerte S/N, de la Ciudad de Puerto Iguazú, Misiones, a fin de que comparezca ante los estrados de este Juzgado de Instrucción N° 3, a primera audiencia, a fin de tomar conocimiento de la resolución recaída en la causa caratulada "EXPTE. N° 140406/15 - DE LIMA ROQUE S/ LESIONES CULPOSAS EN ACCIDENTE DE TRANSITO". Publíquese por cinco días. Puerto Iguazú, Misiones, 26 de Agosto de 2019. Firmado: Dr. Piris Da Motta Petronio, Juez de Instrucción N° 3, por subrogación legal. Dra. Ravasi María de las Mercedes, Secretaria.-

SC16851 E15001 V15005

EDICTO: El Juzgado de Instrucción N° 3, Secretaría N° 1, de la Tercera Circunscripción Judicial de Misiones, sito en Av. Guaraní N° 122, de la Ciudad de Puerto Iguazú, Misiones, CITA y EMPLAZA por el término de cinco (5) días, a contar desde la última publicación, al Sr. OCAMPO ROQUE DANIEL, D.N.I. N° 33.863.488, con último domicilio conocido en Barrio Villa Tacuara, calle Juan Manuel de Rosas S/N, de la ciudad de Puerto Iguazú, Misiones, a fin de que comparezca ante los estrados de este Juzgado de Instrucción N° 3, a primera audiencia, a fin de tomar conocimiento personal de la resolución recaída en la causa caratulada "EXPTE. N° 901/14 - OCAMPO ROQUE DANIEL S/ LESIONES CULPOSAS EN ACCIDENTE DE TRÁNSITO". Publíquese por cinco días. Puerto Iguazú, Misiones, 22 de Agosto de 2019. Firmado: Dr. Brites Martín Luis, Juez. Dra. Ravasi María de las Mercedes, Secretaria.-

SC16852 E15001 V15005

EDICTO: El Juzgado de Instrucción N° 3, Secretaría N° 2, de la Tercera Circunscripción Judicial de Misiones, sito en Av. Guaraní N° 122, de la Ciudad de Puerto Iguazú Provincia de Misiones, CITA por el término de cinco (05) días, a contar desde la última publicación, a la Sra. FREY GABRIELA CAROLINA D.N.I. N° 40.042.907, a fin de que comparezca ante este Juzgado de Instrucción N° 3, término fijado, a los fines de recepcionársele Declaración Testimonial en los autos " EXPTE. N° 87322/2019 DE LA FUENTE JOEL ADRIÁN S/ ROBO AGRAVADO DE MOTOCICLETA". Publíquese por cinco (05) días. Puerto Iguazú, Mnes., 21 de Agosto de 2019. Firmado Dr. Brites Martín Luis. Juez. Dra. María de las Mercedes Ravasi. Secretaria.-

SC16853 E15001 V15005

EDICTO: El Juzgado Laboral 1, Secretaría Única, Tercera Circunscripción Judicial de Misiones, CITA a ABEL MARIO RAMÍREZ, para que comparezca a estar a derecho y contestar la demanda en "EXPTE. 2541/2014 - MARTÍNEZ SERGIO RUBÉN C/ ALERTA MÁXIMA S.R.L. Y OTROS S/ COBRO CRÉDITOS LABORALES", Arts. 76, 171 – Ley XII -21, bajo apercibimiento de designar Defensor de Ausentes conforme lo normado en el Art. 32 del CPL (Ley XIII N° 2). Publíquese edictos por dos días en Boletín Oficial. Eldorado, Mnes., 22 de Agosto de 2019. Fdo. Dra. Verónica Isabel López. Juez. Dra. Elsi Claribel Barrera. Secretaria.-

SC16857 E15001 V15002

EDICTO: INSTITUTO PROVINCIAL DE DESARROLLO HABITACIONAL, CITA por diez (10) días a que comparezcan a estar a derecho en las actuaciones administrativas que tramitan sobre irregularidad habitacional a las siguientes personas:

I. NEUSTAD JORGE OSVALDO: EXPTE N° 05545-N-2019 - REG. I.PRO.D.HA. S/ IRREG. HABITAC. - DEMON. ADM.: MZ. I - MBK 10 - NOM. CATASTRAL: SECC. 001 - MZ. 0459 - PARC. 0010 - B° LOCALIDAD 40 VIV. APÓSTOLES.-

2. OSORIO GLADYS RAQUEL: EXPTE N° 05565-0-2019 - REG. I.PRO.D.HA S/ REGULARIZACIÓN DE LOS OCUPANTES VIV.: SECC. 3 - LOTE 28 - MONOB. N - P.B. - DPTO. A-B° 176 VIV. OBERÁ II (YERBAL VIEJO) OBERÁ.-

3. DE VARGAS JAVIER: EXPTE N° 05040-V-2019 - REG. I.PRO.D.HA. S/ IRREGULARIDAD HABITACIONAL - DEMON. ADM.: MZ. 246 - LOTE 05- B° - LOCALIDAD: 250 VIVIENDAS SAN VICENTE P.F.S.H. (ECON) - SAN VICENTE.-

4. MOSER JUAN ALFREDO: EXPTE N° 05553-M-2019 - REG. I.PRO.D.HA. S/ IRREG. HABITAC. DENOMINAC. ADM.: MONOB. 127 - DPTO. 127 - B° LOC. 130 VIV. JARDÍN AMÉRICA - JARDÍN AMÉRICA.-

5. DUTRA SANDRA: EXPTE N° 04820-D-2019 - REG. I.PRO.D.HA. S/ IRREG. HABITAC. DENOMINAC. ADM.: SECC. 04 - MZ. 020 - LOTE 07 - NOMENCLATURA CATASTRAL: SECC. 04 - MZ. 020 - PARC. 07 - B° 120 VIV. ALTE. BROWN I - CDTE. ANDRESITO - MISIONES.-

6. DA ROSA JUAN CARLOS: EXPTE N° 04710-D-2019 - REG. I.PRO.D.HA. S/ IRREG. HABITACIONAL - DENOM, ADM.: SECC. 1 - MZ. 0082 - LOTE 0002 - NOM. CATASTRAL: SECC. 001 - MZ. 0082 - PART. 10868 - UN. FUNCIONAL: 000000 - B° LOCALIDAD: 2392/3451 - CONV. 20 VIV. SOL/10 - (20 VIV. HOBECKER) SAN ANTONIO - MISIONES.-

7. ANTÚNEZ VÍCTOR RAMÓN: EXPTE N° 04817-A-2019 - REG. I.PRO.D.HA. S/ IRREG. HABITACIONAL - (IV: 73133) - DENOM. ADM.: MZ. 28 - LOTE 05 - NOM. CATASTRAL: MZ. 28 - PARC. 05 - 2003/3297 CONVER. 10 VIV 0/10- DOS HERMANAS 07 (DIABRA - 10 VIV) DOS HERMANAS - BDO. DE IRIGOYEN - MNES.-

8. DUARTE SILVIA RAQUEL: EXPTE N° 00575-D-2019 - REG. I.PRO.D.HA. S/ IRREG. HABITAC. DENOMINAC. ADM.: SECC. 01 - MZ. 359 - LOTE 22 – NOMENCLATURA CATASTRAL: SECC. 01 - MZ. 359 - PARC. 359 - PARC. 022 - B° LOC. 4481-20 MEJORAMIENTO ARIST. DEL VALLE - EMERGENCIA 2015 (CABUREI) ARISTÓBULO DEL VALLE.-

PP106206 A Pagar $ 630,00 E15001 V15003

EDICTO: INSTITUTO PROVINCIAL DE DESARROLLO HABITACIONAL, CITA por diez (10) días a que comparezcan a estar a derecho en las actuaciones administrativas que tramitan sobre irregularidad habitacional

a las siguientes personas:
1. ALVEZ NATALIA L: EXPTE N° 9048-A-2018 - REG. I.PRO.D.HA. S/ IRREGULARIDAD DOMINIAL - LOTE 44B - SECTOR 16 - 10 ETAPA - LOCALIDAD DE POZO AZUL.-
2 CARLIÑO ABELA: EXPTE N° 10258-C-2018 - REG. I.PRO.D.HA S/ IRREG. DOMINIAL LOTE 103 - SECTOR 7 - LOTES URBANIZACION POZO AZUL - MISIONES.-
3. MERELES DELIA: EXPTE N° 3835-M-2019 - REG. I.PRO.D.HA S/ IRREG. HABITAC. LOTE 78 - LOTES URBANIZACION 10 ETAPA POZO AZUL - POZO AZUL - MISIONES.-

PP106207 A Pagar $ 300,00 E15001 V15003

EDICTO: INSTITUTO PROVINCIAL DE DESARROLLO HABITACIONAL, CITA por diez (10) días a que comparezcan a estar a derecho en las actuaciones administrativas que tramitan sobre irregularidad habitacional a las siguientes personas: GONZALEZ JONATAN NICOLAS Y CHAVEZ PAOLA LUCIA: EXPTE N° 01271-G2019 — REG. I.PRO.D.HA S/IRREG. HABITAC. DEMON. ADMIN. LOTE 0014- B° LOCALIDAD 4618- 20 VIVIENDAS- EMERGENCIA- PANAMBI. Directorio IPRODHA.-

PP106294 A Pagar $210,00 E15001 V15003

EDICTO: El Juzgado Civil y Comercial N° 1, de la Primera Circunscripción Judicial de Misiones, a cargo de la Dra. Gabriela F. Canalis, Secretaría Uno, a mi cargo, sito en Av. Santa Catalina 1735, planta baja de Posadas, en autos "EXPTE. N° 99660/2019 GARCÍA UCERO ÁLVARO S/ SUCESORIO" CITA y EMPLAZA por treinta días a herederos y acreedores del Sr. ÁLVARO GARCÍA UCERO, D.N.I. N° 92.525.830. Publíquese por un día. Posadas, 29 de Agosto de 2019. Dra. Elisa Gabriela Paiva. Secretaria.-

PP106295 $ 80,00 V15001

EDICTO: Juzgado Civil y Comercial 5, Secretaría Única, Primera Circunscripción Judicial, Av. Santa Catalina N° 1735, 2do. Piso, Palacio de Justicia, en "EXPTE. 86970/2018 - DE OLIVERA, ANA GRACIELA S/ SUCESIÓN AB-INTESTATO", CITA por treinta días a herederos y acreedores ANA GRACIELA DE OLIVERA, D.N.I. N° 18.882.309 a estar a derecho, bajo apercibimiento de Ley. Publíquese tres días. Posadas, 16 de Junio de 2019. Dra. Roxana González. Secretaria.-

PP106296 $ 210,00 E15001 V15003

EDICTO: LA DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE MISIONES, en autos Expte NRO. 3252- 6386/2012-DGR-YERBATERA DON MÁXIMO S.R.L., notifica a: BASTERRA-JOSE CARLOS VICENTE DNI NRO. 07.589.235 con domicilio s/ padrón electoral FRENCH 356 OBERÁ MISIONES en su carácter de socio gerente y responsable solidario, en los términos del artículo 23 Inc. a) del C.F.P. del contribuyente: YERBATERA DON MÁXIMO S.R.L., C.U.I.T. NRO. 30-70964514-1, que ha diligenciado en el domicilio fiscal de la contribuyente las Resoluciones Nros. 4141/2012 Y 3593/2018 por deuda correspondiente al IMPUESTO SOBRE LOS INGRESOS BRUTOS-RETENCIONES NO PRACTICADAS IIBB REG.11 RG.059/1990 Y PERCEPCIONES NO PRACTICADAS IIBB REG. 14 PERÍODOS 02/2011 A 06/2012 INCLUSIVE, permaneciendo impaga a la fecha la mencionada deuda. Por ello, en virtud de lo prescripto en los artículos 23 Inc. a) y 24 Inc. a) se lo CITA y EMPLAZA por el término de 15 (quince) días a que tome vista de las actuaciones y ejerza su defensa; bajo apercibimiento de extenderle la responsabilidad por dicha deuda. Se informa que las actuaciones se encuentran en el Departamento de Liquidación y Administración de la DGR: Publíquese en el Boletín Oficial de la Provincia de Misiones, durante dos (2) días de acuerdo a lo normado por el Art. 126 Inc. e) del Código Fiscal de la Provincia de Misiones (actual Ley XXII N° 35 del Digesto Jurídico). Fdo. Cr. Rogelio Ricardo Canteros. Subdirector de Fiscalización a/c Dirección General. Dirección General de Rentas Provincia de Misiones.-

PP106297 A Pagar $ 500,00 E15001 V15002

EDICTO: Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7 Secretaría Ejecución Tributaria de la Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones, con domicilio en Avda. Santa Catalina N° 1735, Piso 2°, de la Ciudad de Posadas, Provincia de Misiones, CITA por cinco días a JOSÉ ROMUALDO MARTINO C.U.I.T. 20-12625091-7 a comparecer en juicio "EXPTE. N° 40060/18, DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE MISIONES C/ MARTINO JOSÉ ROMUALDO S/ EJECUCIÓN FISCAL", bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial. Publíquese dos (2) días en Boletín Oficial. Posadas, Misiones, 26 de Agosto de 2019. Dra. Liliana B. Krauchuka. Secretaria.-

PP106298 $ 200,00 E15001 V15002

EDICTO: Juzgado en lo Civil y Comercial N° 3, Sec. Única, Primera Circunscripción Judicial, CITESE y EMPLACESE en juicio "EXPTE. N° 154735/2018 VELAZQUEZ LUCIANO CESAR S/ SUCESORIO", a los herederos y acreedores del causante, VELAZQUEZ LUCIANO CESAR, D.N.I. N° 16.568.511 para que compa-

rezcan a estar a derecho dentro de los treinta (30) días, mediante edictos que se publicarán por tres (3) días en el Boletín Oficial y un diario local. Posadas, 04 de Junio de 2019. Dra. Nelly Raquel Alonso. Secretaria.-

PP106299 $ 270,00 E15001 V15003

EDICTO: El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral N° 1, Secretaría N° 1 - Puerto Rico, Mnes., Cuarta Circunscripción Judicial de Misiones, sito en Carlos Culmey 240 de Puerto Rico Misiones, a cargo de la Dra. Norma Lydia Matoffi, Juez por Subrogación Legal, CITA y EMPLAZA por treinta días a herederos y acreedores de Doña TROCHE CLOTILDE D.N.I. N° 92.081.910, a comparecer en "EXPTE. N° 57687/2018 - TROCHE CLOTILDE S/ SUCESION", Publíquese por el término de tres (3) días. Puerto Rico (Mnes.), 13 de Agosto de 2019. Fdo. Dra. Norma Lydia Matoffi. Juez. Dr. Gastón André Navarre. Secretario.-

PP106303 $ 300,00 E15001 V15003

EDICTO: El Señor Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de la ciudad de Chajarí (E.R.), Dr. José Manuel Lena, Secretaría Única a cargo del Dr. Facundo Munggi, en los autos caratulados "CORNALO, CLAUDIO JAVIER RAMÓN Y OTRO C/ HEREDEROS Y/O SUCESORES DE DOS SANTOS, MARCOS LUIS S/ ORDINARIO DAÑOS Y PERJUICIOS", EXPTE. N° 13794/19; CITA, EMPLAZA y NOTIFICA a los herederos y sucesores de quien fuera en vida DOS SANTOS MARCO LUIS D.N.I. 35.004.436, con último domicilio conocido en calle Uruguay 561 de la ciudad de Oberá, Provincia de Misiones, de la demanda instaura en su contra que tramita por ante este Juzgado. La resolución que así lo ordena en su parte pertinente dice: "C HA JA R I, 30 de Julio de 2019. Téngase por promovida demanda de DAÑOS Y PERJUICIOS por CLAUDIO JAVIER RAMÓN CORNALO y ELBIO RAMON CORNALO contra Herederos y/o Sucesores de MARCOS LUIS DOS SANTOS, y contra "LA SEGUNDA COOPERATIVA LIMITADA DE SEGUROS GENERALES", la que se tramitará según las normas del proceso ordinario (art. 307 del Código Procesal Civil T.O. Ley 9776).-CÓRRASE traslado de ella por QUINCE DIAS a los demandados, domiciliados donde se indica, con más la ampliación de TRES DÍAS en razón de la distancia (Art. 155 C.P.C.C.) en el caso de los Herederos y/o Sucesores de MARCOS LUIS DOS SANTOS, y de dos días en el caso de la citada en garantía, para que comparezcan, la contesten, opongan excepciones previas y ofrezcan /a prueba de que intenten valerse, bajo los apercibimientos previstos en los arts. 56 y 342 del texto ritual civil. Atento lo manifestado en el escrito que se provee, y /a indeterminación de la parte demandada, teniendo en cuenta que se ha cumplimentado lo preceptuado por el art. 142 de/ Código Procesal Civil y Comercial, CÍTESE por edictos a los HEREDEROS y/o SUCESORES de MARCOS LUIS DOS SANTOS, D.N.I. 35.004.436, para que comparezcan, contesten demanda, opongan excepciones previas y ofrezcan la prueba de que intenten valerse, bajo apercibimiento de nombrarles Defensor de oficio (arts. 56 y 342 CPCC), los que se publicarán por dos días en el Boletín Oficial de la provincia de Misiones, y un diario de circulación masiva de la localidad de OBERÁ (Misiones), a elección del peticionante, quien deberá previamente denunciarlo en autos (Arts. 329 y 132 inc. 10 del código citado). NOTIFÍQUESE por cédulas, en los términos de la Ley 22.172, que serán diligenciadas por intermedio de la Oficina de Notificaciones de la localidad de Rosario (Santa Fe) (Arts. 326 y 132 inc. 10 y 133 del C.P.C.C.).- El Dr. AGUSTIN PONZONI y/o quien designe queda facultado para intervenir en el diligenciamiento de los despachos a librarse. Atento lo solicitado en el Apartado VIII Punto 6 del promocional, autorízase a la Dra. AGOSTINA PONZONI y/o /a persona que los mismos designen para el diligenciamiento de los despachos a librarse.-comuníquese al Centro de Mediación Alternativo de Resolución de Conflictos del Superior Tribunal de Justicia, mediante Oficio de estilo.- Hágase saber a las partes que el presente juicio tramitará bajo el formato de "proceso por audiencias", conforme Proyecto de Implementación de la Oralidad Efectiva en los Procesos de Conocimiento Civiles y Comerciales de la provincia (Acuerdo General del STJER N° 33/17) y Reglamento de Gestión de la Prueba Proceso por audiencias para el fuero Civil y Comercial, aprobado por Acuerdo General del STJER N° 18/18, de fecha 19- 06-18, punto 2°, el que se encuentra disponible en el sitio web del Poder Judicial de Entre Ríos. Requerir a las partes y sus letrados que informen número de teléfono fijo y móvil y dirección de correo electrónico, haciéndose saber que se hará uso de los mismos (Art. 3.2.3. Protocolo de actuación para la gestión del proceso por audiencias, aprobado por Acuerdo General del STJER N° 18/18, de fecha 19-06-18, punto 2°).-A los fines dispuestos por el Art. 1735, última parte, del CCCN, se hace saber a las partes que, en lo pertinente, la carga de la prueba se distribuirá ponderando cuál de las mismas se halla en mejor situación de aportarla.-De conformidad con lo solicitado en el Apartado XI, punto 6 por justificarse en la especie los extremos del Art. 118 del C. P. C. C., exímese a la parte actora de la obligación de acompañar copias de la documental agregada, quedando el expediente en Secretaría a disposición de los interesados a fin de obviar dicho inconveniente" Fdo.: Dr. José Manuel Lena. Juez. "Chajarí, 26 de Agosto de 2019....Por su parte, atento lo manifestado en el escrito precedente, y las razones invocadas, déjese sin efecto lo dispuesto a fs. 191 y dispónese que la

publicación de edictos ordenado por resolución del 30 de Julio de 2019 (fs. 188/189), se efectúe en el diario "Primera Edición", con distribución en la localidad de Oberá (Misiones).- Fdo.: Dra. Susana Pertus. Juez Subrogante. Publíquese por dos días. Chajarí, 28 de Agosto de 2019. Dr. Facundo Munggi. Secretario.-

PP106307 $1.580,00 E15001 V15002

EDICTO: El Juzgado Civil y Comercial N° 8, sito Av. Santa Catalina N° 1735 Planta Baja, de la ciudad de Posadas, de la Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones, Secretaría Única, en los autos caratulados: "EXPTE. N° 12861/2008 ALMARAS IRIS GLORIA C/BOGADO MARIA CLOTILDE S/ USUCAPION" CITA y EMPLAZA por cinco (5) días a fin de que comparezca a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de designarle defensor de ausentes para que lo represente en juicio (Art.344 CPCCF y VF) a la demanda de autos Sra. MARÍA CLOTILDE BOGADO D.N.I. 1.156.433. Publíquese por dos (2) días. Posadas, 20 de Agosto del 2019. Dra. Sandra M. Agulla. Secretaria.-

PP106310 $220,00 E15001 V15002

EDICTO: Juzgado de Primera Instancia Civil y Comercial N° 5, a cargo del Dr. Fernando M. A. Escalante, Secretaría Única, de la Ciudad de Posadas, en autos "EXPTE. N° 67690/2016- CORREA NÉSTOR RAMÓN C/ SANTA CRUZ LEONARDA Y OTROS S/ REIVINDICACIÓN", CITA y EMPLAZA a MARÍA CONCEPCIÓN CORREA, L.C. N° 2.328.018, a comparecer a estar a derecho dentro del plazo de cinco (05) días, bajo apercibimiento de designarse Defensor de ausentes. Publíquese por dos días. Posadas, Mnes., 30 de Agosto de 2019. Dra. Andrea Soledad Gomeñuka. Secretaria.-

PP106312 $180,00 E15001 V15002

EDICTO: EL Juzgado Civil y Comercial N° 7, de la Primera Circunscripción Judicial de Misiones, Secretaría Única, sito en Avenida Santa Catalina N° 1735, 2do. Piso, de Posadas; CITA y EMPLAZA por treinta días a herederos y/o acreedores y/o quienes se consideren con derecho sobre los bienes dejados por la causante ALCIRA YOLANDA FIEGE, D.N.I. N° 4.414.254, en autos: "EXPTE. N° 63873/2019 FIEGE ALCIRA YOLANDA S/ SUCESORIO". Publíquese por un día. Posadas, Misiones 02 de Julio de 2019. Dra. Irene C. de Saint Georges. Secretaria.-

PP106315 $90,00 V15001

EDICTO: Juzgado Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única, CITA por 5 días a SCHERER DE BURCHINSKI ANA JULIA o JULIANA y herederos de CAYETANO BAREIRO y/o quien se considere con derechos con derechos a comparecer en: "EXPTE. N° 13852/2019 NEMETH IGNACIO RICARDO C/ SHERER DE BURCHINSKI ANA JULIA O JULIANA S/ PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA", en relación a los inmuebles determinados como: LOTE FRACCIÓN C PARTE Proveniente de la Mensura Particular Simple del Lote Agrícola 48 - Fracción C, Parte, Colonia Corpus, Municipio de Corpus, Departamento San Ignacio, Provincia de Misiones; TOMO: 104 FOLIO: 207 FINCA: 19896 ZONA MISIONES; Dep. 14, Mun. 26, Sec. 001, Chac. 0000, Mz. 0000, Parc. 0320. Partida Inmobiliaria N° 549 (14). Y FRACCIÓN E Proveniente de la Mensura Particular Simple de la Sección F, Lote 9, Fracciones A y B, Colonia Santo Pipo, Municipio de Gobernador Roca, Departamento San Ignacio, Provincia de Misiones, TOMO: 178 FOLIO: 171 y 172 FINCA: 92395 y 92396 ZONA MISIONES; Dep. 14, Mun. 40, Sec. 002, Chac. 0000, Mz. 0000, Parc. 0024 y 0025. Partidas Inmobiliarias N° 24218 (14) y N° 24219 (14), bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial. Publíquese 2 días. Posadas, 02 de Agosto de 2.019. María Eugenia Antunez. Secretaria.-

PP106316 $ 400,00 E15001 V15002

EDICTO: Juzgado Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única, sito en 3 de Febrero 1744 de Posadas, Misiones; CITA Y EMPLAZA por el término de treinta (30) días a herederos y acreedores de ALFREDO MARTÍN OVIEDO en los autos caratulados "EXPTE. N° 1.752/10 TALAVERA RAMONA DEL CARMEN Y OVIEDO ALFREDO MARTÍN S/ SUCESORIO". Publíquese edictos en el Boletín Oficial y en un diario local por tres (3) días. Posadas, 28 de Agosto de 2.019. María Eugenia Antúnez. Secretaria.-

PP106317 $240,00 E15001 V15003

EDICTO: Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7 Secretaría Ejecución Tributaria de la Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones, con domicilio en Avda. Santa Catalina N° 1735, Piso 2° de la Ciudad de Posadas, Provincia de Misiones, CITA por cinco días a GABRIEL ÁNGEL DUPOUY CUIT 20-18579000-3 a comparecer en juicio "EXPTE. N° 126673/18, DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE MISIONES C/ INSUMOS Y SERVICIOS S.R.L. Y OTRO/A S /EJECUCIÓN FISCAL", bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial. Publíquese dos (2) días en Boletín Oficial. Posadas, Misiones, 26 de Agosto de 2019. Dra. Liliana B. Krauchuka. Secretaria.-

PP106336 A Pagar $200,00 E15001 V15002

CONVOCATORIAS

CURT FRANKE S.A.C.I.F.I.A.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

C O N V O C A T O R I A

CONVOCAMOS a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 04 de Octubre de 2019 a las 20:00 horas en la sede de la Sociedad sito en Av. El Libertador N° 2313 de Montecarlo, Misiones, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1- Consideración de la convocatoria fuera del plazo legal.-
2- Consideración de la Documentación del Art. 234 Inc. 1 Ley 19550 del ejercicio económico N° 48 finalizado el 30 de Abril de 2019.-
3- Retribución de Directores y Síndico.-
4- Factibilidad de Distribución de utilidades.-
5- Elección de 1 (un) Síndico Titular y 1 (un) Síndico Suplente.-
6- Designación de 2 (dos) Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.-

DIRECTORIO: ALFREDO E. FRANKE. Presidente.-
GERARDO A. FRANKE. Vicepresidente
DANIEL N. RODRIGUEZ. Director
ORGANO DE FISCALIZACIÓN:
Dr. EUGENIO C. HERTNER. Síndico Titular.-
C.P.N. ROBERTO FRÖSCHKE. Síndico Suplente.-

PP106314 $320,00 E15001 V15002

LICITACIONES

PROVINCIA DE MISIONES

PODER JUDICIAL

Llamado a Licitación Pública N° 15/2019.-
OBJETO: "Adquisición de equipamiento de videograbación de audiencias con destino a los Juzgados Civiles y Comerciales de la Provincia de Misiones.-
INFORMES Y RETIRO DE PLIEGOS: Oficina de Compras - Dirección de Administración - Poder Judicial, Rivadavia 2045, Posadas Misiones.-
PLIEGOS E INFORMES Sin cargo hasta 48 horas antes del acto de apertura.-
APERTURA DE SOBRES A Celebrarse el día 12/09/2019 a las 11:00 Hs. en el lugar antes indicado.-
LUGAR DE ENTREGA DE LAS PROPUESTAS: Mesa de Entradas y Salidas de la Dirección de Administración del Poder Judicial, Rivadavia 2045, hasta el 12/09/2018 a las 10:59 Hs.-

PP106209 A Pagar $ 600,00 E14997 V15001

PROVINCIA DE MISIONES

PODER JUDICIAL

LLAMADO a Licitación Pública N° 14/2019.-
OBJETO: "S/ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS LIBRERÍA".-
INFORMES Y RETIRO DE PLIEGOS: Oficina de Compras - Dirección de Administración - Poder Judicial, Rivadavia 2045, Posadas Misiones Pliegos e informes sin cargo hasta 48 horas antes del acto de apertura. Apertura de sobres a celebrarse el día 13/09/2019 a las 10:00 hs. en el lugar antes indicado.-
LUGAR DE ENTREGA DE LAS PROPUESTAS: Mesa de Entradas y Salidas de la Dirección de Administración del Poder Judicial, Rivadavia 2045, hasta el 13/09/2019 a las 09:59 hs.-

PP106220 A Pagar $500,00 E14997 V15001

PRESIDENCIA DE LA NACIÓN

MINISTERIO DE TRANSPORTE

VIALIDAD NACIONAL

La Dirección Nacional de Vialidad comunica la Prórroga de llamado a Licitación Pública Nacional la siguiente obra:
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL: N° 68/2018.-
NÚMERO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN 46-0028-LPU19.-
OBRA: Demolición y reconstrucción de alcantarilla sobre arroyo San José – Ruta Nacional N° 14 – Tramo: Limite Corrientes/Misiones – San José – Sección: KM. 790,33 – Provincia de Misiones.-
PRESUPUESTO OFICIAL Y PLAZO DE OBRA: Pesos catorce millones quinientos dieciocho mil ($14.518.000,00) referidos al mes de Abril de 2018 y un plazo de obra de ocho (8) meses.-
GARANTÍA DE LAS OFERTAS: Pesos ciento cuarenta y cinco y cinco mil ciento ochenta ($145.180,00).-
NUEVA FECHA DE APERTURA DE OFERTAS: 20 de Septiembre del 2019 a las 11:00 hs. mediante sistema CONTRAT.AR (https://contratar.gob.ar) portal electrónico de contrataciones de obra Pública.-
VALOR, DISPONIBILIDAD DEL PLIEGO Y CONSULTAS: Pesos cero (0,00); disponibilidad del pliego y consultas, a partir del 18 de Julio de 2019 mediante el sistema CONTRAT.AR (https://contratar.gob.ar) portal electrónico de obra Pública.-
ANTICORRUPCIÓN: Si desea realizar un reclamo o denunciar una irregularidad o práctica indebida puede hacerlo de manera segura y confidencial a la Unidad de Ética y Transparencia de la oficina Anticorrupción con sede en esta DNV, contactándose al teléfono 54 011 4343 8521 interno 8005621/8005885/8005907(de lunes a vier-

nes de 9 a 18hs) o escribiendo a transparencia@vialidad.gob.ar. No dude en comunicarse, su aporte nos ayuda a contratar mejor.-

PP106258 A Pagar $1000,00 E14998 V15002

PROVINCIA DE MISIONES

DIRECCIÓN GENERAL DE ARQUITECTURA

EXPTE. N° 3415-D-784-18 - RESOLUCIÓN N° 763/18.-

LLÁMASE a LICITACIÓN PÚBLICA N°: 17/18.-

Con el objeto de contratar la ejecución de la Obra: "CENTRO CÍVICO" ARROYO DEL MEDIO - Dpto. Leandro N. Alem - Mnes.-

PRESUPUESTO OFICIAL: $13.504.437,00 (Pesos trece millones quinientos cuatro mil cuatrocientos treinta y siete con 00/100).

PRECIO DEL PLIEGO: $13.000 - (Pesos trece mil con 00/100).-

FECHA DE APERTURA: 24 de Septiembre de 2019.-

HORA DE APERTURA: 10:00 (Diez) Hs.

LUGAR DE APERTURA: Dirección General de Arquitectura Bolívar 1256 - Ex 621 2° Piso – Posadas Tel. (0376) 4-447530 - 4-447528

ADQUISICIÓN DEL PLIEGO: Dirección Gral. de Arquitectura Bolívar 1256 - Ex 621 2° Piso – Posadas Tel. (0376) - 4-447528.-

INFORMES Y CONSULTAS: Dirección General de Arquitectura Bolívar 1256 Ex 621 3° Piso - Posadas Tel (0376) 4 - 447586 4-447486 - 4-447528.-

SC16845 E14999 V15002

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE MISIONES

M.H.F.O.Y.S.P.

SUBSECRETARÍA DE OBRAS

Y SERVICIOS PÚBLICOS

DIRECCIÓN GENERAL DE ARQUITECTURA

Posadas, 02 de Septiembre de 2019.-

EXPTE 3415— D -204- 19 (D.G.A.) RESOLUCIÓN N°646/19.-

LLÁMASE a LICITACIÓN PÚBLICA N° 09/19 con el objeto de contratar la ejecución de la Obra: "1° ETAPA AMPLIACIÓN Y REFUNCIONALIZACIÓN UNIDAD CARCELARIA UV - VILLA LANUS" – POSADAS.-

PRESUPUESTO OFICIAL: $ 24.312.166,80 (pesos veinticuatro millones trescientos doce mil ciento cincuenta y seis con 80/100).-

PRECIO DEL PLIEGO: $ 24.000,00 (pesos veinticuatro mil).-

FECHA DE APERTURA: 30 de Septiembre de 2019.-

HORA DE APERTURA: 10,00 Hs.-

LUGAR DE APERTURA: Dirección General de Arquitectura - Bolívar 1256 - Ex 621 - 2 piso – Posadas - Tel. (0376)4 447530-4 447528.-

ADQUISICIÓN DEL PLIEGO: Dirección Gral. de Arquitectura Bolívar 1256 - Ex 621 - 2° piso - POSADAS - Tel. (0376) 4-447528.-

INFORMES Y CONSULTAS: Dirección General de Arquitectura - Bolívar 1256 - Ex 621 - 3 piso - POSADAS - Tel. (0376)4- 447586-4-447486 (0376) 4.447528 - Dirección Gral. de Arquitectura.-

SC 16846 E15000 V15003

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE MISIONES

M.H.F.O. y S,P.

SUBSECRETARÍA DE OBRAS

Y SERVICIOS PÚBLICOS

DIRECCIÓN GENERAL DE ARQUITECTURA

Posadas, 03 de Septiembre de 2019.-

EXPTE. 3415- D -584- 19 (D.G.A.) RESOLUCIÓN N°701/19.-

LLÁMASE a LICITACIÓN PÚBLICA N° 20/19 con el objeto de contratar la ejecución de la Obra: "SALÓN DE USOS MÚLTIPLES - SALTO BERRONDO" - OBERÁ – MNES.-

PRESUPUESTO OFICIAL: $ 8.400.00,00 (pesos ocho millones cuatrocientos mil).-

PRECIO DEL PLIEGO: $ 8.000,00 (pesos ocho mil).-

FECHA DE APERTURA: 19 de Septiembre de 2019.-

HORA DE APERTURA: 10.00 Hs.-

LUGAR DE APERTURA: Dirección General de Arquitectura Bolívar 1256 - Ex 621 - 2 piso - Tel. (0376)4 447530- 4 447528.-

ADQUSICIÓN DEL PLIEGO: Dirección Gral. de Arquitectura Bolívar 1256 - Ex 621 - 2° piso - POSADAS - Tel. (0376) 4-447528.-

INFORMES Y CONSULTAS: Dirección General de Arquitectura Bolívar 1256 - Ex 621 - 3 piso - POSADAS - Tel. (0376)4- 447586-4-447486 (0376) 4-447528.-

SC16856 E15001 V15002

PROVINCIA DE MISIONES

PODER JUDICIAL

LLAMADO a Licitación Pública Nº 16/2019.-

OBJETO:"S/ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE LIMPIEZA PARA STOCK".-

INFORMES Y RETIRO DE PLIEGOS: Oficina de Compras - Dirección de Administración - Poder Judicial, Rivadavia 2045, Posadas Misiones Pliegos e informes sin cargo hasta 48 horas antes del acto de apertura. Apertura de sobres a celebrarse el día 16/09/2019 a las 10:00 hs. en el lugar antes indicado.

LUGAR DE ENTREGA DE LAS PROPUESTAS: Mesa de Entradas y Salidas de la Dirección de Administración del Poder Judicial, Rivadavia 2045, hasta el 16/09/2019 a las 09:59 hs.-

PP106270 A Pagar $300,00 E15001 V15003

PROVINCIA DE MISIONES

MUNICIPALIDAD DE FLORENTINO AMEGHINO

LICITACIÓN PÚBLICA N°: 01/2019.-
OBJETO DEL LLAMADO: Adquisición de una (1) CAMIONETA DOBLE CABINA OKM; de acuerdo al Pliego de Condiciones: Cláusulas Generales y Particulares-
FECHA DE APERTURA: 30 de Septiembre de 2019.-
HORA: 09,00 Hs.-
LUGAR DE APERTURA: Municipalidad de Florentino Ameghino (Misiones).-
PRECIO DEL PLIEGO: $ 5.000,00 (Pesos Cinco Mil).-
CONSULTAS E INFORMES: Municipalidad de Florentino Ameghino, Provincia de Misiones - Tel. (03755) 428973.-

PP106309 A Pagar $240,00 E15001 V15003

PRESIDENCIA DE LA NACIÓN

MINISTERIO DE TRANSPORTE

VIALIDAD NACIONAL

AVISO DE PRÓRROGA
DE LLAMADO A LICITACIÓN

La Dirección Nacional de Vialidad comunica la prórroga de llamado a la Licitación Pública Nacional de la siguiente obra:
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N°: 57/2018.-
NÚMERO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN 46-0033 LPU 19.-
Obra de Conservación Mejorativa y de Mantenimiento Sistema Modular, Puente Posadas (Argentina) – Encarnación (Paraguay) “San Roque González de Santa Cruz”, Provincia de Misiones.-
PRESUPUESTO OFICIAL Y PLAZO DE OBRA: Pesos noventa millones trescientos ochenta mil ($ 90.380.000,00) referidos al mes de Abril de 2018 y un plazo de obra de veinticuatro (24) meses.-
GARANTÍA DE LAS OFERTAS: Pesos novecientos tres mil ochocientos ($ 903.800,00).-
NUEVA FECHA DE APERTURA DE OFERTAS: 23 de Septiembre del 2019 a las 11:00 hs. mediante el sistema CONTRAT.AR (https://contratar.gob.ar) portal electrónico de contrataciones de Obra Pública.-
VALOR, DISPONIBILIDAD DEL PLIEGO Y CONSULTAS: Pesos cero (0,00); disponibilidad del pliego y consultas, a partir del 19 de Julio de 2019 mediante el sistema CONTRAT.AR (https://contratar.gob.ar) portal electrónico de Obra Pública.-
ANTICORRUPCIÓN: Si desea realizar un reclamo o denunciar una irregularidad o práctica indebida puede hacerlo de manera segura y confidencial a la Unidad de Ética y Transparencia de la Oficina Anticorrupción con sede en esta DNV, contactándose al teléfono 54 011 4343-8521 interno 8005621/8005885/8005907 (de lunes a viernes de 9 a 18 hs.) o escribiendo a transparencia@vialidad.gob.ar.. No dude en comunicarse, su aporte nos ayuda a contratar mejor.-

PP106334 $850,00 E15001 V15005

PROVINCIA DE MISIONES

CONTADURÍA GENERAL

Llamado a LICITACIÓN PÚBLICA N° 05- /2019.
A partir del día: 9,10, y 11 de Septiembre de 2019.-
EXPEDIENTE N°:2.000-937-19-.
RETIRO DE PLIEGOS E INFORMES: Dirección Servicio Administrativo de Gobierno Trabajo y Empleo y Derechos Humanos.-
DOMICILIO: Coronel Álvarez 1786.-
OBJETO: S/ Adquisición de 30 Camiones Compactadores de Residuos, 3 Retroexcavadoras, 1 Camión Volcador, y 1 Camión Moto Hormigonero.-
FEHA DE APERTURA: 23-09-19.-
HORA: 8 hs.-
LUGAR DE LA APERTURA: Salas de Situaciones de Casa de Gobierno.-
DOMICILIO: Félix de Azara 1749 – Posadas.-
TELEFONOS: 444-7630.-
RETIRO DE PLIEGOS EN: Coronel Álvarez 1786.-
HORARIO: 6:30 A 12:30 hs..-
VALOR DE PLIEGO: Sin Cargo.-

SC16879 E15001 V15003